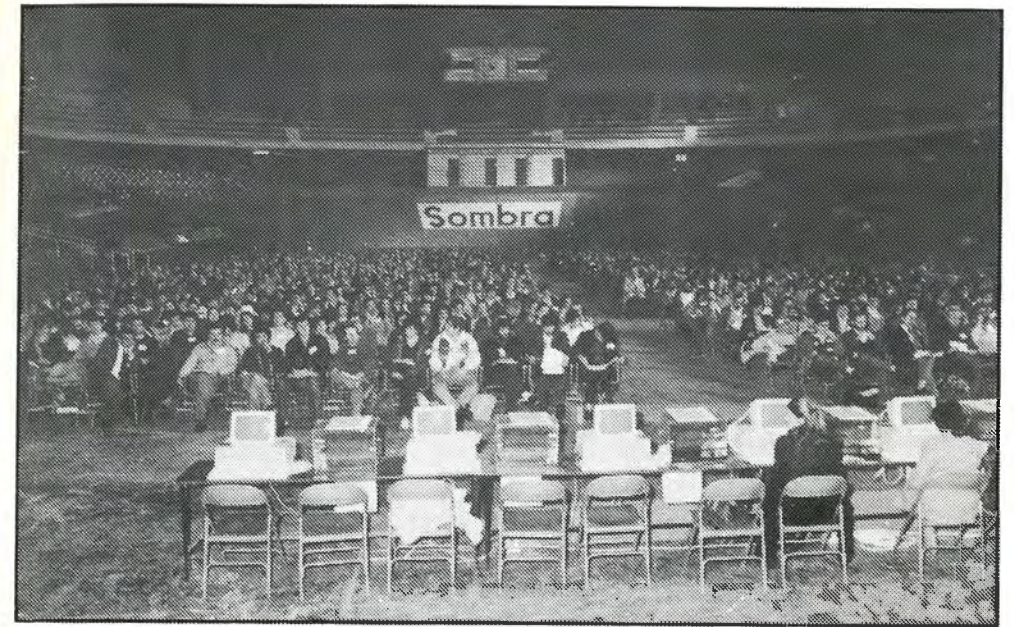


# BOLETIN DE LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID



DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

E.T.S.I. DE CAMINOS

Ciudad Universitaria Madrid-3 - (Teléf.: 449 42 00)

Nº. 2 Mayo/Junio

Curso 1983-1984

	<u>PAGINA</u>
Introducción .....	1
El Claustro Constituyente .....	3
Porcentajes de los Claustros Constituyentes -- de las diferentes Universidades españolas ....	21
Contenido minimo obligatorio de los Estatutos de las Universidades .....	22
Elecciones a Rector - Resultados y participa- ción por Grupos y Centros .....	25
Elecciones a Rector - Resumen del programa --- del candidato ganador .....	28
Pruebas de Idoneidad .....	33
Areas de Conocimiento .....	36
Funcionamiento y Decisiones de la Comisión -- Económica de la Junta de Gobierno de la U.P.M.	39
Comisión Económica de la Delegación de Alum- nos de la U.P.M. - Composición y Funciones.--.	42
Jornadas Fuerzas Armadas - U.P.M. ....	45
Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE) - El COIE de la Politécnica .....	47
El Tabaco en las aulas .....	49
Estudiantes e Investigación. Comparación Uni- versidad Americana - Universidad Española ....	50
Margarita Ruiz, Vicerrectora de Extensión Uni- versitaria .....	56
Los Centros de nuestra Universidad .....	60
Exponaval .....	75
Civilmática - 84 .....	76
Comisiones de Trabajo de la Delegación de Alum- nos .....	77

Desde el anterior Boletín, hay que destacar, como hecho más relevante en nuestra Un - versidad, la celebración de la segunda reunión del Claustro Constituyente. En esta reunión se aprobó el Reglamento, que regula el modo de -- funcionamiento, así como la elección de una Co - misión Delegada y Ponencia que, emanando del - Claustro, elaborarán el Anteproyecto y Proyecto de Estatutos, respectivamente.

De este Claustro, conviene destacarse, - como la mayoría de la comunidad universitaria ha reconocido, el amplio triunfo de las posturas de los estudiantes que, presentándonos como un grupo organizado y compacto, y defendiendo con gran eficacia nuestras enmiendas, conseguimos que de las cuarenta y tres presentadas únicamente dos fueran rechazadas.

También se recoge en los distintos apartados de este Boletín toda la labor realizada por la Delegación en las diversas facetas que estamos abarcando.

José M<sup>e</sup> Hernández García  
Delegado de Alumnos de la  
Universidad Politécnica de  
Madrid.-

**EL CLAUSTRO  
CONSTITUYENTE**

CLAUSTRO CONSTITUYENTE.

REUNIONES DE LOS DIAS 13 Y 14 DE MARZO DE 1984.

Comienza la sesión estando presidida la Mesa por D. Paulino Martínez Hermóvilla, Director de la E.T.S.I. de Montes. Se atienden varias cuestiones de orden y previas: contestando a la primera el Presidente de la Mesa dice que el retraso en el comienzo de la sesión, previsto para las 10.00 horas en segunda convocatoria, se ha debido a la necesidad de alcanzar el quorum de 711 Claustrales exigido por el Reglamento Provisional. Contestando a la segunda, el Secretario 1º dice que en la actualidad el número de Claustrales es de 2146 en lugar de 2131 y que esto se debe a errores ya subsanados. La Mesa se pronuncia en contra de la inclusión como punto previo al 2º del orden del día de la lectura de los recursos presentados contra la candidatura a Rector de D. Rafael Portaencasa Baeza. Asimismo se pronuncia en contra de la aceptación a trámite de enmiendas solicitada por el Claustral Jaime Cervera Bravo. Se levantan 46 tarjetas en señal de disconformidad con la decisión de la Mesa por lo que esta se reafirma en su posición. Por último la Mesa atiende favorablemente la cuestión de orden presentada por la Delegación de Alumnos y acuerda retirar los turnos de palabra concedidos en el artículo 11º a tres primeros firmantes que no enmendaban dicho artículo.

A continuación se da por aprobada el Acta de la sesión anterior dado que no se presentan reclamaciones.

Se da lectura al Real Decreto 453/1984 de 29 de Febrero por el que se nombra Rector de la Universidad Politécnica de Madrid a D. Rafael Portaencasa Baeza.

El Presidente provisional de la Mesa agradece a los Claustrales, a la ponencia, a los primeros firmantes y a los restantes miembros de la Mesa su colaboración y cede su puesto al Rector.

El Rector agradece a D. Paulino su labor y asimismo muestra su agradecimiento a todos los que han depositado en él su confianza. Seguidamente concede la palabra al profesor Marcet Roig, que fue candidato en la pasada elección de Rector. El sr. Marcet declara su sincero agradecimiento a quienes le votaron y realiza algunas observaciones.

Se pasa al 2º punto del orden del día y se inicia el debate de las enmiendas advirtiéndole el Rector que la reunión se suspenderá a las seis de la tarde y se reanudará, en su caso, a las diez de la mañana del día siguiente.

Se suceden las intervenciones de los distintos defensores de las enmiendas y de la ponencia y las votaciones de tanteo.

A las 12.05 comienza el debate de las enmiendas presentadas a los artículos 11º, 12º y 13º. La principal deci-



sión que el Claustro deberá tomar es si la Ponencia debe ser elegida por la Comisión Delegada o por el propio Claustro.

Ante los reiterados ataques de los defensores de las enmiendas hacia los alumnos Claustrales se pide un turno por alusiones ofensivas. El portavoz de los alumnos Manuel Bencancor realiza una defensa brillante de la actitud del grupo 3º y consigue el aplauso del Claustro.

El Claustro se pronuncia, en votación de tanteo, a favor del mantenimiento del texto del Proyecto de Reglamento y por lo tanto a favor de una Ponencia elegida por la Comisión Delegada.

La enmienda presentada por el sr. Jaenicke Cendoya al artículo 12º es aprobada por votación nominal mediante papeleta.

No prospera ninguna enmienda al artículo 13º. En este momento un elevado número de Claustrales, probablemente descontentos por el resultado de las votaciones abandona el local.

Se pasa a la discusión de la enmienda de la Delegación de Alumnos que introduce la figura del portavoz. Tras la intervención del defensor de la enmienda y de la Ponencia, esta solicita la concesión de unos minutos para deliberar y se llega a la aceptación parcial de la enmienda.

Hacia las tres de la tarde se suspende la sesión hasta las 16.15 horas.

Por la tarde no se consigue el quorum necesario por lo que la Mesa aplaza la sesión hasta las 16.00 horas del día siguiente. La Mesa aprueba la propuesta de un Claustral y acuerda amonestar a todos los Claustrales que no han asistido a la reunión.

El Miércoles 14 de Marzo de 1984 comienza la sesión respondiendo la Mesa a numerosas cuestiones de orden y previas. En especial se pide en una de ellas que la Mesa retire la amonestación a todos los Claustrales que no asistieron el día anterior a la reunión. Sometida a votación la cuestión el Claustro decide que se retire la amonestación con el voto en contra de los alumnos.

Los Claustrales que abandonaron la sesión el día anterior anuncian su decisión de reincorporarse.

Prosigue el debate de las enmiendas.

Hacia las nueve de la noche el Secretario 1º da lectura a los acuerdos adoptados por el Claustro para su aprobación con lo que concluye la sesión.

La deficiente actuación de la Mesa Provisional mantuvo el suspense hasta el último momento.

## LA PARTICIPACION EN EL CLAUSTRO

Según los datos facilitados por la organización del Acto, a las 10.30 horas del 13 de Marzo de 1984 la participación era la siguiente:

GRUPO	CLAUSTRALES QUE ASISTEN	% DEL GRUPO	% DEL TOTAL	COMPONENTES
1º	396	32.09	45.31	Prof.Doc. y C.
2º	153	39.23	17.50	Prof. no Doc.
3º	212	57.77	24.26	Alumnos.
4º	113	74.83	12.93	P.A.S.
Total	874	40.78	100.00	

La ausencia de Claustrales del grupo 1º es especialmente notoria dado que se trata de personas de las que, por su condición de profesores Doctores o Catedráticos de Escuelas Universitarias, se debe esperar el máximo interés y el máximo empeño en el logro de unos Estatutos de nuestra Universidad.

Es asimismo reprochable la ausencia de un amplio sector de Claustrales del grupo 2º, que de esta forma hace gala de una inadmisibles despreocupación por el futuro de la comunidad universitaria.

Participación a las 18.30 horas del 14 de Marzo:

1º	538	43.49	51.68
2º	172	44.10	16.52
3º	226	61.41	21.71
4º	105	69.54	10.09
Total	1041	48.51	100.00

## UN POCO DE ESTADISTICA

La actividad de la Comisión de Estatutos de la Delegación de Alumnos es patente si se considera que de las 74 enmiendas presentadas al Proyecto de Reglamento del Claustro Constituyente, 43 lo han sido por la Delegación de Alumnos. De las 43 fueron aceptadas por la ponencia con anterioridad a la sesión del Claustro 20 y 14 durante la sesión. 7 fueron retiradas al ser aceptada por la ponencia la introducción de la figura del portavoz en la Comisión Delegada. Por último 2 fueron rechazadas por el Claustro en votación de tanteo (las dos pedían que el turno de palabra por alusiones se aplicase a las alusiones tergiversadoras).

No ha prosperado ninguna enmienda que no contara con el voto favorable de los alumnos. Así no han prosperado las enmiendas que intentaban modificar la composición o el modo de elección de la Ponencia y de la Comisión Delegada.

Han sido aprobadas con el voto favorable de los alumnos la enmienda al artículo 22º del sr. Jaenicke Cendoya (que reduce de 50 a 27 el número de miembros de la Comisión Delegada necesario para convocar una reunión de la misma) y la enmienda al artículo 43º del sr. Zato Recellado (que establece la aprobación por el Claustro del texto definitivo de los Estatutos).

PRINCIPALES MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROYECTO  
DE REGLAMENTO DEL CLAUSTRO CONSTITUYENTE.

---

a) Se introduce la distribución del borrador del Acta de cada sesión entre los miembros del Claustro, la Comisión Delegada o la Ponencia, según el caso.

b) Se suprime el artículo 16º que permitía a la Ponencia someter a consulta vinculante entre los Claustrales aquellas cuestiones que se considerasen básicas para definir las líneas maestras de los futuros Estatutos.

c) Deberá convocarse sesión de la Comisión Delegada a petición de 27 miembros de la misma (en lugar de 50).

d) Un mismo Claustral puede avalar con su firma enmiendas excluyentes o contradictorias entre sí. El motivo es simple: se deben prever todas las posibilidades dado que, durante el plazo de presentación de enmiendas, se desconocen las elaboradas por otros grupos.

e) El procedimiento para la discusión del Anteproyecto de Estatutos en la Comisión Delegada y del Proyecto de Estatutos en el seno del Claustro ha sufrido importantes modificaciones promovidas por la Delegación de Alumnos y como consecuencia de la aceptación, por parte de la ponencia, de las numerosas enmiendas presentadas:

-La Ponencia podrá modificar su texto por aceptación de enmiendas o por iniciativa propia. De ser conocidas estas modificaciones por los miembros del órgano colegiado correspondiente ( Comisión Delegada o Claustro) con anterioridad a la sesión en que deban discutirse, aquellos podrán oponerse a las mismas levantando 20 tarjetas en Comisión Delegada o 300 en el Claustro; en ese caso el texto anterior de la Ponencia será defendido como una enmienda. Si la modificación del texto por la Ponencia se produce durante la sesión y altera sustancialmente el sentido del mismo se considerará como una enmienda y deberá ser votada para su aprobación. El texto del Proyecto de Reglamento permitía que la Ponencia modificara su texto sin la aprobación en votación. Esto se limita ahora a las modificaciones introducidas antes de la sesión y conocidas por los miembros del órgano colegiado correspondiente y a las modificaciones que no alteren sustancialmente el sentido del texto.

-Se permite la refundición de enmiendas entre los distintos grupos de enmendantes, estando sujeta a la aprobación de la Mesa la aceptación a trámite de la enmienda refundida.

-Las enmiendas referidas a la misma parte concreta de un artículo no podrán prosperar simultáneamente si son contradictorias entre sí (el texto anterior impedía que prosperasen enmiendas complementarias).

-Se suprime la votación de cierre, que permitía, en su caso, someter a votación las enmiendas sin más debate.



-Se reduce de 400 a 300 el número de Claustrales que deben avalar con su firma una enmienda para presentarla al Claustro si ha rebasado en Comisión Delegada el 10% de votos válidamente emitidos sin alcanzar el 30%. Asimismo se reduce de 600 a 400 el número de firmas para presentar una enmienda al Claustro.

f) Por aceptación de la ponencia en el seno del Claustro, se introduce la figura del portavoz limitándola al ámbito de la Comisión Delegada. Por ello se retiran las enmiendas de la Delegación de Alumnos que hacían referencia al portavoz en el Claustro.

g) Se modifica el último artículo del Reglamento de modo que el texto de los Estatutos de la Universidad deberá ser aprobado por el Claustro con mayoría simple de votos válidamente emitidos.

Por último conviene mencionar que la composición y elección de la Mesa, la Comisión Delegada y la Ponencia no han sufrido ninguna alteración.

## EL CAMINO QUE QUEDA POR RECORRER

---

En líneas generales el procedimiento de elaboración de los Estatutos de la Universidad será el siguiente:

a) Elección por el Claustro Constituyente de la Mesa del mismo. Dicha Mesa está compuesta por cinco personas: el Presidente (el Rector), dos Vicepresidentes (en principio el Vicepresidente 2º es un alumno) y dos Secretarios. La Mesa del Claustro es asimismo la Mesa de la Comisión Delegada, interpreta el Reglamento, resuelve las incidencias no previstas, delibera y decide sobre las cuestiones de orden y previas, distribuye entre los Claustrales las enmiendas presentadas al Anteproyecto y al Proyecto de Estatutos, fija el orden y la duración de las intervenciones, etc.

b) Formación de la Comisión Delegada. La función de la Comisión Delegada es el debate y aprobación en su caso de las enmiendas presentadas al Anteproyecto de Estatutos elaborado por la Ponencia, así como la elección de la citada Ponencia. Está formada por 158 Claustrales de los que 43 son representantes de los alumnos, esto es, el 27.2%.

c) Elección de la Ponencia por los miembros de la Comisión Delegada. La Ponencia dispone de cuatro meses para elaborar el Anteproyecto de Estatutos y tiene encomendada la posterior defensa del mismo ante la Comisión Delegada y la

defensa ante el Claustro Constituyente del Proyecto de Estatutos; esto es el Anteproyecto con las modificaciones introducidas por la Comisión Delegada. La Ponencia está compuesta por quince miembros. De ellos cuatro son alumnos (salvo que los Claustrales aprueben un Anteproyecto global alternativo) esto es el 26.7%.

d) Presentación de sugerencias para la redacción del Anteproyecto de Estatutos. Los Claustrales disponen de 17 días naturales a partir de la constitución de la Ponencia en los que podrán presentar sugerencias.

e) Elaboración del Anteproyecto de Estatutos.

f) Presentación de enmiendas al Anteproyecto. Una vez distribuido el Anteproyecto los Claustrales podrán presentar enmiendas durante 35 días naturales.

g) Discusión del Anteproyecto en la Comisión Delegada. Elaboración del Proyecto de Estatutos.

h) Presentación de enmiendas al Proyecto. Una vez distribuido el Proyecto los Claustrales podrán durante 17 días naturales presentar enmiendas al mismo.

i) Discusión del Proyecto de Estatutos en el pleno del Claustro. Aprobación definitiva de los Estatutos.

A continuación figuran las composiciones del Claustro Constituyente, la Mesa, la Comisión Delegada y la Ponencia:

ORGANO	CLAUSTRO CONSTITUYENTE	MESA DEL CLAUSTRO	PONENCIA —	COMISION DELEGADA
1º	1222 (57.34%)	2 (40%)	8 (53.33%)	82 (51.90%)
2º	390 (18.30%)	1 (20%)	2 (13.33%)	22 (13.92%)
3º	368 (17.27%)	1 (20%)	4 (26.67%)	43 (27.22%)
4º	151 (7.09%)	1 (20%)	1 (6.67%)	11 (6.96%)
Total	2131 (100 % )	5 (100%)	15 (100 % )	158(100 % )

Grupo 1º: Todos los profesores Doctores y Catedráticos y Agregados no Doctores de Escuelas Universitarias.

Grupo 2º: Profesores no Doctores no incluidos en el grupo anterior.

Grupo 3º: Alumnos.

Grupo 4º: Personal de Administración y Servicios.

Debido a errores ya subsanados el total de Claustrales es actualmente de 2146 en lugar de 2131.

ELABORACION, APROBACION Y DEFENSA DE LAS ENMIENDAS  
PRESENTADAS POR LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA U.P.M. AL  
PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CLAUSTRO CONSTITUYENTE.

---

La Comisión de Estatutos de la Delegación de Alumnos se ha reunido en cuatro ocasiones para tratar este tema.

La primera reunión se desarrolló en la E.T.S.I. de Caminos. Se consideraron las enmiendas que se presentarían a la Junta de Gobierno de la Universidad, se hizo un repaso, artículo por artículo, del borrador del Proyecto de Reglamento y se decidió que enmiendas se defenderían finalmente.

La Junta de Gobierno, reunida el día 16 de Diciembre de 1983, estudió las distintas enmiendas. Fueron aprobadas bastantes de la Delegación de Alumnos; en especial las de carácter técnico; en cambio, la introducción del concepto de portavoz, propuesta por la Delegación, no fue aceptada. En esta misma reunión se acordó la composición de la Ponencia que elaborará el Anteproyecto de Estatutos y de la Comisión Delegada del Claustro Constituyente. Las enmiendas rechazadas por la Junta de Gobierno han sido reconsideradas en reuniones posteriores de la Comisión de Estatutos.

Tras la distribución del Proyecto de Reglamento entre todos los Claustrales y antes de concluir el plazo de pre-

sentación de enmiendas (lunes 23 de Enero de 1984) tuvieron lugar dos nuevas reuniones de la Comisión de Estatutos; una en la E.T.S.I. de Caminos; la otra en la E.T.S.I. Aeronáuticos. En ambas se incorporaron nuevas enmiendas al bloque presentado por la Delegación de Alumnos.

El sábado 21 de Enero de 1984 y durante la celebración del acto electoral de los candidatos a Rector con los alumnos, estuvo a disposición de los asistentes el conjunto de enmiendas que se presentó el lunes siguiente en el Registro del Rectorado.

Una cuarta reunión de la Comisión de Estatutos, esta vez en la E.T.S.I. de Minas, tuvo por objeto la fijación de la línea de actuación de cara a las conversaciones entre los primeros firmantes de las enmiendas y la ponencia designada por la Junta de Gobierno para defender el Proyecto de Reglamento ante el Claustro Constituyente. En estas conversaciones se consiguió que la ponencia aceptara gran parte de las enmiendas defendidas por la Delegación de Alumnos. Esto alligó el debate en el seno del Claustro Constituyente.

Las enmiendas que no fueron aceptadas por la ponencia se mantuvieron para su defensa posterior en el Claustro.

Una vez que la Mesa Provisional del Claustro remitió a todos los Claustrales las enmiendas presentadas, el calendario de intervenciones con su duración y las enmiendas que, aceptadas por la ponencia, iban a ser incorporadas a su texto, se convocó una reunión de la Comisión de Estatutos para el sábado 3 de Marzo de 1984 en la E.T.S.I. Agrónomos. Durante esta reunión se estudiaron las enmiendas de los otros grupos de enmendantes y se adoptó una posición de voto a favor, en contra o blanco para cada una de ellas. Aquí conviene recordar que la Comisión de Estatutos está abierta a todos los alumnos de la U.P.M. que deseen participar en sus actividades.

Durante la semana siguiente se celebraron reuniones de alumnos claustrales en los distintos centros de la Universidad.

El sábado 10 de Marzo de 1984 se desarrolló en el salón de actos de la E.T.S.I. Aeronáuticos una reunión de Alumnos Claustrales de la U.P.M. En ella se expuso la propuesta de la Comisión de Estatutos enmienda por enmienda y se debatió, en su caso, la modificación de la posición frente a la enmienda considerada.

Una actuación como la desarrollada por los alumnos claustrales en la sesión del Claustro Constituyente iniciada el día 13 de Marzo de 1984 no es el fruto de la improvisación; por el contrario es el resultado del trabajo, de la responsabilidad y del estudio detallado de las cuestiones planteadas.

En el seno de la Comisión de Estatutos de la Delegación de Alumnos y en el seno de las reuniones de Alumnos Claustrales se someten todos los temas a debate; cualquiera que lo desee puede defender sus puntos de vista sobre los mismos; cuando los argumentos han sido expuestos y si no se ha llegado a la unanimidad se recurre a la votación para decidir entre las distintas posiciones.

La unidad, tan palpable en la última sesión del Claustro, se basa en la confianza mutua, en la búsqueda de la solución más justa, más conveniente y de ningún modo proviene de directrices prefijadas o imposiciones férreas. La unidad se consigue con la voluntad de escuchar y ser escuchados, de alcanzar acuerdos, de convivir en una comunidad donde reine la armonía. Pero bajo ningún concepto se pretende llegar a esta situación ignorando los problemas, impidiendo que surjan; antes bien se procura que afloren a la superficie para poder afrontarlos. La crítica enfocada desde una perspectiva

constructiva se convierte en una herramienta eficazísima para mantener la confianza recíproca y la unidad de acción.

Los frutos recogidos con este proceder disipan las dudas sobre la bondad del método empleado. Pero el camino que queda por recorrer para obtener unos Estatutos de NUESTRA Universidad, elaborados por NUESTRA Universidad y para NUESTRA Universidad es largo. En realidad esto es sólo el principio. El éxito alcanzado es notable pero no debemos permitir que todo acabe aquí. Ahora más que nunca es necesario que todos los alumnos aunemos esfuerzos, que busquemos el apoyo y la participación de toda la comunidad universitaria en la tarea común de lograr una universidad mejor y, de ser posible, la mejor universidad.

DATOS OBTENIDOS DE LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER  
"CAMPUS".-

Porcentajes de los Claustros Constituyentes  
de las diferentes Universidades españolas

UNIVERSIDADES	Núm. de Claustros	Prof. Numerario			Prof. No Numerario			OBSERVACIONES
		de Doctores	de Doctores	de Doctores	de No Doct.	de Alumnos P.	de Adm6.	
ALCALA DE HENARES								
ALICANTE	378 (X)	24.34	3	25.66	12	27	8	(X) Sujeto a posible modif.
BALEARES	225	50	10 (1)		10	20	10	(1) Cat. E.U.
BARCELONA	1.799	31.73 (2)		31.73 (2)		31.73	5	(2) Doc. y NO Doct.
BARCELONA AUT.	280	50			25	18	7	
BARCELONA POLT.	564	29.78 (3)		27.83 (3)	5.14	25.70	6.20	(3) Doct. y No Doct.
CADIZ	310	55			10	30	5	
CORDOBA	677	57			10	28	5	
GRANADA	892 (4)	52		10	10	20	8	(4) Sujeto a p6sibl. Modif.
EXTREMEDURA	250	30	5.6	20	12.8	24	7.6	
LA LAGUNA								
LAS PALMAS	200	60						
LEON		45		14	11	25	5	
MADRID COMPLUT.	1.000	30	1	20	9	29	11	
MADRID AUT.	450	50			12	27	11	
MADRID POLIT.	2.131	50.53	6.80		18.30	17.26	7.08	
MALAGA	660	50	2.75		12.12	23.07	12.12	
MURCIA		60			10	20	10	
OVIEDO	1.036	50	2.5		15.5	26	6	
PAIS VASO	300	40			25	25	10	
SALAMANCA		50		15	7	25	3	
SANTANDER	469	52			21	20	7	
SANTIAGO	500	51			16	25	8	
SEVILLA	358	43.57	4.74	12.01	11.15	20.67	7.80	
VALENCIA		50			10	30	10	
VALENCIA POLIT.	442		65			26.8	7.8	
VALLADOLID (5)	326	50		10	10	25	5	(5) Datos Provis.
ZARAGOZA	950	50		10	10	25	5	
UNED	370	34.86 (6)		17.56	11.8	16.48	20 (7)	(6) No consta sean Doctores (7) Universidad y Centros Asociados.



CONTENIDO MINIMO OBLIGATORIO DE LOS ESTATUTOS DE LAS UNIVERSIDADES.-

---

En un documento titulado "Orientaciones Generales para la Elaboración de los Estatutos de las Universidades", la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación contempla como contenido mínimo obligatorio de los Estatutos de las Universidades los siguientes puntos:

- 1.- La configuración de la Universidad para asegurar que en su gobierno y administración estén representados los distintos sectores de la comunidad universitaria (art. 4, L.R.U.).
- 2.- Normas sobre creación fusión y supresión de Departamentos (art. 8.4, L.R.U.).
- 3.- Funciones del Director de Departamento (art. 8.5, L.R.U.)
- 4.- Normas sobre Institutos Interuniversitarios (art. 10.1, L.R.U.).
- 5.- Normas sobre autorización y aprovechamiento de contratos concertados entre Departamentos y/o sus profesores y otras entidades públicas o privadas (art. 11, L.R.U.).
- 6.- Establecimiento de los órganos de gobierno de la Universidad, sus Centros, Departamentos e Institutos (art.13.1, L.R.U.).
- 7.- Normas sobre elección de representantes en los órganos de gobierno (art. 13.2, L.R.U.).
- 8.- Composición y funciones del Claustro Universitario (art. 15.2, L.R.U.).
- 9.- Composición y funciones de la Junta de Gobierno (art. 16.2 L.R.U.).
- 10.- Composición y funciones de Juntas de Facultad o Escuela y de Consejos de Departamento o Instituto Universitario (art. 17, L.R.U.).
- 11.- Funciones del Rector (art. 18.1, L.R.U.)
- 12.- Duración del mandato del Rector y normas sobre su reelección y revocación (art. 18.2, L.R.U.).
- 13.- Funciones de Decanos y Directores y normas sobre su reelección (art. 21, L.R.U.).
- 14.- Normas para la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y administración de la Universidad (art. 27.4, L.R.U.)
- 15.- Regulación de los cursos de Doctorado (art. 31.2, L.R.U.)
- 16.- Regulación del procedimiento para la obtención del título de Doctor (art. 31.3, L.R.U.)
- 17.- Condiciones para la contratación de profesores asociados y visitantes (art. 33.3, L.R.U.).
- 18.- Normas sobre contratación de Ayudantes (art. 34.1, L.R.U.)
- 19.- Composición y funcionamiento de las Comisiones de contratación de ayudantes (art. 34.2, L.R.U.).
- 20.- Normas sobre duración de los contratos de Ayudantes desplazados a otra Universidad española o extranjera (art. 34.4, L.R.U.).
- 21.- Normas sobre contratación de Ayudantes en Escuelas Universitarias (art. 34.5, L.R.U.).
- 22.- Procedimiento de designación de miembros de las Comisiones de selección de Catedráticos y Profesores titulados (arts. 35.3, 36.3, 37.3, 38.3, 39.3, y 43.2, L.R.U.)
- 23.- Procedimiento de evaluación periódica del profesorado (art. 45.3, L.R.U.)
- 24.- Procedimiento de elaboración y publicidad de la Memoria anual de la labor docente e investigadora de los Departamentos (art. 45.4, L.R.U.)
- 25.- Normas sobre régimen y situación del Personal de administración y servicios (art. 49.3, L.R.U.)
- 26.- Normas sobre provisión de vacantes, selección, perfeccionamiento y promoción profesional del personal de administración y servicios (art. 50, L.R.U.).
- 27.- Normas sobre participación del personal de administración y servicios en los órganos de gobierno y administración de la Universidad (art. 51.1, L.R.U.).
- 28.- Establecimiento de órganos específicos de representación del personal de administración y servicios (art. 51.2, L.R.U.).
- 29.- Regulación de actividades económicas desarrolladas por la Universidad (art. 54.3 d, L.R.U.).

- 30.- Funcionamiento de Colegios Mayores (D.A. 4ª, L.R.U.).  
31.- Régimen de Colegios Universitarios Integrados (D.T. 13ª L.R.U.).  
32.- Régimen de Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias Adscritos (D.T. 13ª.3, L.R.U.).

#### ELECCIONES A RECTOR - RESULTADOS Y PARTICIPACION POR GRUPOS Y CENTROS.-

---

El Martes 24 de Enero se celebraron las elecciones a Rector de la Universidad Politécnica de Madrid por aplicación de las Normas aprobadas a tal efecto durante la primera sesión del Claustro Constituyente.

Se presentaron dos candidatos a Rector:

D. José Ramón Marcet Roig, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, y

D. Rafael Portaencasa Baeza, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

El cuerpo electoral estuvo formado por 2.146 miembros del Claustro Constituyente, de los cuales fueron a votar -- 1.437 (67%), con los resultados siguientes:

D. José Ramón Marcet Roig	321 votos (22,3%)
D. Rafael Portaencasa Baeza	665 votos (46,27%)
Blanco	451 votos (31,4%)

Por tanto D. Rafael Portaencasa Baeza, que ocupaba el puesto de Rector de la Universidad Politécnica de Madrid -- desde el 30 de Diciembre de 1.980, continuará realizando esta labor hasta que el Claustro Constituyente apruebe los Estatutos de la U.P.M. (a finales de 1.984 o principios de -- 1.985), según indican las Normas que señalamos anteriormente

El mayor porcentaje de votantes correspondió al grupo 4ª (formado por miembros del personal de administración y -- servicios) con un 84,41% de participación, seguido de los -- otros tres grupos con porcentajes inferiores y similares entre ellos:

- Grupo 2º (formado por profesores no incluidos en el grupo 1º), con una participación del -- 68,63%.

- Grupo 3º (formado por -- alumnos, con participación del -- 65,76%.

- Grupo 1º (Formado por profesores doctores y Catedráticos y Agregados de Escuelas Universitarias), con participación del -- 64,29%.



Los alumnos decidimos participar, y votar en blanco. Esta decisión fue tomada el sábado 21 de Enero en reunión de todos los alumnos claustrales en la E.T.S. de Arquitectura en la que se presentaron y expusieron sus respectivos programas -- los dos candidatos, además de responder a todas las cuestiones que los alumnos planteamos.

La participación estudiantil por Centros es bastante heterogénea, citaremos la E.U. de Arquitectura Técnica con participación del 100% seguida de la E.T.S. Aeronáuticos -- (92,85%), E.U. Agrícola de Ciudad Real (87,50%). En el otro extremo tenemos la E.U. Telecomunicación con el más bajo porcentaje (5,55%), y la E.U. de Obras Públicas con el -- 16,66% .

Para un examen más detallado adjuntamos a continua -- ción los porcentajes de participación por grupos y centros.

NUMERO Y PORCENTAJES DE VOTOS DEL CLAUSTRO CONSTITUYENTE POR CENTRO Y GRUPO						
C E N T R O	GRUPO 1 NUMERO PORCENTAJE	GRUPO 2 NUMERO PORCENTAJE	GRUPO 3 NUMERO PORCENTAJE	GRUPO 4 NUMERO PORCENTAJE	TOTAL CENTROS NUMERO PORCENTAJE	
E.T.S. AERONAUTICA	46 ( 82,82%)	10 ( 82,30%)	13 ( 82,88%)	7 ( 100,00%)	76 ( 76,17%)	
E.T.S. AGROMONIA	110 ( 82,70%)	18 ( 100,00%)	6 ( 26,57%)	14 ( 87,50%)	148 ( 78,72%)	
E.T.S. ARQUITECTURA	22 ( 28,07%)	7 ( 26,92%)	22 ( 87,69%)	8 ( 81,81%)	70 ( 27,02%)	
E.T.S. DE CÁMINOS	64 ( 81,61%)	14 ( 66,66%)	16 ( 76,19%)	2 ( 66,66%)	88 ( 87,20%)	
E.T.S. DE INGENIERIA	78 ( 88,20%)	11 ( 82,38%)	20 ( 82,33%)	11 ( 100,00%)	120 ( 80,85%)	
E.T.S. DE MINAS	64 ( 87,34%)	8 ( 100,00%)	4 ( 33,33%)	12 ( 80,00%)	88 ( 67,85%)	
E.T.S. DE MONTE	87 ( 74,02%)	9 ( 30,00%)	11 ( 84,61%)	8 ( 100,00%)	115 ( 78,70%)	
E.T.S. NAVALIA	40 ( 87,97%)	7 ( 77,77%)	8 ( 81,81%)	10 ( 50,00%)	65 ( 66,00%)	
E.T.S. TELECOMUNICACIONES	73 ( 72,27%)	12 ( 78,60%)	25 ( 82,14%)	10 ( 82,35%)	118 ( 78,15%)	
FACULTAD INFORMATICA	26 ( 87,50%)	11 ( 84,61%)	12 ( 60,00%)	8 ( 100,00%)	58 ( 80,82%)	
E.U. AERONAUTICA	21 ( 72,41%)	22 ( 78,57%)	8 ( 80,00%)	3 ( 100,00%)	55 ( 72,26%)	
E.U. AGRICOLA MADRID	16 ( 75,00%)	18 ( 82,60%)	8 ( 65,22%)	2 ( 66,66%)	45 ( 76,19%)	
E.U. AGRICOLA CIUDAD REAL	7 ( 77,77%)	12 ( 82,30%)	7 ( 87,50%)	2 ( 100,00%)	28 ( 87,50%)	
E.U. ARQUITECTURA T.	26 ( 76,47%)	22 ( 78,57%)	22 ( 100,00%)	8 ( 100,00%)	78 ( 84,26%)	
E.U. FARMACIA	12 ( 75,00%)	15 ( 88,23%)	6 ( 54,54%)	5 ( 83,33%)	38 ( 76,00%)	
E.U. INDUSTRIAL	21 ( 82,50%)	8 ( 32,00%)	16 ( 76,19%)	1 ( 20,00%)	46 ( 45,64%)	
E.U. POLITECNICA AL.	18 ( 85,71%)	4 ( 80,00%)	7 ( 77,77%)	6 ( 60,00%)	35 ( 82,35%)	
E.U. OBRAS PUBLICAS	18 ( 83,08%)	10 ( 37,03%)	2 ( 16,66%)	0 ( 0,00%)	30 ( 42,25%)	
E.U. TELECOMUNICACIONES	37 ( 82,22%)	23 ( 88,46%)	1 ( 5,55%)	4 ( 100,00%)	65 ( 66,88%)	
E.U. TOPOGRAFICA	6 ( 60,00%)	10 ( 62,50%)	8 ( 80,00%)	3 ( 100,00%)	27 ( 66,25%)	
E.U. DE INFORMATICA	14 ( 73,68%)	13 ( 86,66%)	17 ( 70,83%)	2 ( 100,00%)	46 ( 66,45%)	
LICENCIADO N.P.M.	0 ( 0,00%)	0 ( 0,00%)	0 ( 0,00%)	12 ( 100,00%)	12 ( 100,00%)	
LICENCIADO N.P.M.	0 ( 0,00%)	0 ( 0,00%)	0 ( 0,00%)	1 ( 100,00%)	1 ( 100,00%)	
C. N.	3 ( 100,00%)	1 ( 100,00%)	0 ( 0,00%)	1 ( 100,00%)	5 ( 83,33%)	
T O T A L	756 ( 64,28%)	267 ( 68,63%)	242 ( 68,76%)	122 ( 87,41%)	1427 ( 66,86%)	

ELECCIONES A RECTOR-RESUMEN DEL PROGRAMA DEL CANDIDATO GANADOR.-

"Consciente y conocedor de las dificultades del momento actual, pero asumiendo la responsabilidad que ello conlleva, presento mi candidatura a Rector, para tratar de construir con la ayuda de toda la comunidad Universitaria, la Universidad Politécnica del futuro, y dotarla de unos Estatutos democráticos, que permitan su gobierno y funcionamiento en los próximos años", expone en su programa electoral el candidato ganador de las pasadas elecciones a Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Rafael Portaencasa.

D. Rafael Portaencasa Baeza, de cuarenta y siete años es Doctor Ingeniero de Telecomunicación y Licenciado en Informática. Catedrático numerario de la Universidad Politécnica de Madrid en activo y en dedicación exclusiva y adjunto numerario (excedente) de la U.P.M..

Fue elegido por votación de los Claustros de todos los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, en Diciembre de 1.980, Rector en dicha Universidad, puesto que desempeña en la actualidad en dedicación exclusiva.

"La tan esperada Ley de Reforma Universitaria, aprobada el pasado verano, impone en todas las Universidades la necesidad de nuevas elecciones de Rector en estas fechas, a la vez que abre la puerta a la elaboración de unos nuevos Estatutos que tanto precisaban ya las Universidades Españolas".

"El Claustro Constituyente, en su primera reunión el pasado 13 de Diciembre, aprobó que hubiera nuevas elecciones cuando dentro de un año se hayan elaborado los nuevos Estatutos. Deseo manifestar mi conformidad con esta medida".

El programa consta de diez apartados que abarcan los siguientes temas: aspectos docentes y de profesorado, enseñanzas de tercer ciclo, educación permanente, investigación, personal no docente, alumnos y actividades de extensión Universitaria.

En cuanto a los problemas a resolver en su programa menciona:

"Los principales son los económicos. El primero el referente al salario de nuestro personal docente y no docente, hoy al cincuenta por ciento del salario de hace algunos años, en pesetas reales".

"Otro problema es el de la insuficiencia de medios, nuestra Universidad, como tecnológica que es, es una Universidad muy cara", ante lo cual afirma: "Todo dinero que vaya al sistema educativo es crear la riqueza del futuro".

"Otro grave problema es la deformación actual de todo el sistema educativo, como fruto de una falta anterior de planificación y la consiguiente masificación estudiantil. Esa cifra media de la que se habla de 180 estudiantes universitarios por cada diez mil habitantes con que contamos, no debe ser un motivo de orgullo para nosotros, porque nos lleva parejo el adecuado gasto por estudiante".

"Debemos dar a nuestra juventud las oportunidades que necesite. Que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos económicos, pero demos a cada estudiante que lo merezca una enseñanza universitaria digna, con medios dignos y con profesorado y personal no docente satisfecho y bien remunerado. Hacerlo de otro modo es generar descontento y frustración en muchos de nuestros jóvenes".

"Nuestros jóvenes vienen a la Universidad en busca de muchas cosas. Buscan una formación que les permita su madu-

ración personal. Buscan unos conocimientos con los que conseguir ejercer una actividad que pueda serles gratificante social, humana y económicamente. En muchos casos, también - llegan a la Universidad o lo maduran a su paso por las - - aulas, con el propósito de intervenir ellos mismos en la ampliación de los campos de conocimiento".

"Otro punto muy importante es el problema que plantea la actual masificación del alumnado, sobre todo en nuestro primer curso. Para el próximo año deberemos urgir del Ministerio una solución aunque sea transitoria, que nos permita funcionar con carácter inmediato, en espera de la anunciada Ley de acceso a las Universidades".

En cuanto a los alumnos sigue:

"Con las elecciones para representantes de alumnos en los distintos Centros, Cursos y Escuelas se ha iniciado una transformación de la estructura de la representación estudiantil".

"Así se ha comenzado a diseñar una organización que, impulsada por los alumnos, culmina con la elección de un Delegado de dichos alumnos en la Universidad, asistido por una Comisión de representantes de Centros".

"A su vez, la Representación del alumnado y para diferentes aspectos se constituye en Comisiones de estudios, de investigación y de actividades culturales en sus distintas facetas, etc."

"El Rectorado ha dotado provisionalmente a la Delegación de Alumnos de la U.P.M. de un local en la E.T.S.I. Caminos, y de un avance de fondos para que comience a desarrollar sus actividades. Las líneas básicas de esta estructura y su forma de funcionamiento, se espera que quede adecuadamente recogida en los futuros Estatutos de la Universidad - de Madrid.

"Los estatutos deberán garantizar la adecuada participación de los representantes estudiantiles en los órganos - de gobierno y de administración de la Universidad (art. 4 - y 274 de la I.R.U.) y sus cauces de asociación (art. 27.5 - de la I.R.U.)"

"En cuanto a las diferentes Asociaciones Culturales y Deportivas, se deberán establecer los cauces adecuados de - coordinación entre sí y con la Delegación de Alumnos, respetando las organizaciones ya existentes y que han demostrado su buen funcionamiento en los últimos años. Quizá deberían constituirse Federaciones de dichas Asociaciones

"Las actividades deportivas de nuestra Universidad gozan de un reconocido prestigio, a pesar de la carencia de - instalaciones, no obstante el importante esfuerzo realizado en la construcción de nuevas pistas y en la utilización de las ya existentes en la Ciudad Universitaria, cuya titularidad asume la Universidad Complutense".

En este área se proponen las siguientes acciones:

- "Potenciación de la participación estudiantil en -- los temas universitarios que afectan a dicho colectivo".
- "Ayuda al desarrollo de actividades culturales de - todo tipo: conferencias, cursillos, concursos, cursos de verano, intercambio con otras Universidades, actividades musicales (conciertos, coros, etc.), - exposiciones, recitales y en general todo lo que - lleve a un plan coordinado de extensión universitaria en su vertiente cultural".
- "En cuanto al deporte, es preciso una importante la



bor en la nueva Comisión Gestora Inter-Universitaria. Se pretende potenciar el deporte al máximo, - mediante una optimización de la utilización de las, actuales instalaciones (propias o cedidas), y una mentalización de nuestros Centros para ayudar a - que los estudiantes se formen mejor y de modo más integral con la ayuda del deporte".

En otros temas de interés para el alumnado se pretende lo siguiente:

- Ayudar a que la Delegación de Alumnos instale servicios de colocación para estudiantes y de alojamiento para los residentes fuera de Madrid.
- Participación del alumnado en el C.O.I.E. (Centro de Orientación e Información de Empleo), para ayuda a los que finalizan sus estudios, y
- Participación en la política de becas del alumnado.

"Estas dificultades y problemas son un reto para el futuro y esa es una de las principales causas que me mueve a presentar mi candidatura a Rector. Es un año difícil, pero también un año de ilusiones".

" Nuestro sentido de responsabilidad debe estar encima de nuestros intereses. Debemos de estar todos unidos, Centros con Centros, cualesquiera que sean los problemas que los dividan o separen, estudiantes, profesores y personal - no docente, resolviendo nuestros problemas con la seriedad y responsabilidad que siempre ha sobresalido en todos nuestros colectivos".

## PRUEBAS DE IDONEIDAD

Entre los múltiples aspectos de la vida universitaria que la Ley de Reforma Universitaria pretende renovar se encuentra el del profesorado. Para ello establece en el artículo 33 cuatro únicos Cuerpos de Profesores:

- a) Catedráticos de Universidad
- b) Profesores titulares de Universidad
- c) Catedráticos de Escuelas Universitarias
- d) Profesores titulados de Escuelas Universitarias

La remodelación de los cuerpos antiguos en los nuevos viene especificada en las disposiciones transitorias de esta Ley. Así, la disposición transitoria novena en sus apartados 2,3 y 4 establece el plazo de convocatoria de pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor Titular de Universidad o de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Pueden solicitarlo aquellos profesores que el 30 de Septiembre de 1.983 llevasen cumplidos cinco cursos académicos de docencia Universitaria o Investigación, y que el 10 de Julio de 1.983 estuvieran en posesión del título de Doctor y se hallaran desempeñando las funciones de interinos o contratados en los niveles de Profesor colaborador, Profesor Adjunto, Agregado o Catedrático de Universidad o de Escuela Universitaria, en su caso.

Igualmente pueden presentarse a las pruebas de idoneidad quienes, cumpliendo las condiciones de antigüedad y titulación señaladas en el párrafo anterior estén en alguna de las situaciones siguientes:

- A.- Hubieran desempeñado la función de interino o contratado en los niveles de Profesores Adjuntos, Agregados o Catedráticos de Universidad y se encontrarán en el momento actual realizando tareas

docentes o investigadoras en alguna Universidad o Centro de Investigación extranjero.

B.- Los que el 30 de Septiembre de 1.983 estén disfrutando de una beca de reincorporación del Plan de Formación del Personal Investigador.

C.- Quienes el 30 de Septiembre de 1.983 se hallaran contratados en alguna Universidad, o lo hubieran estado anteriormente, o hubieran disfrutado de una beca del Plan de Formación de Personal Investigador y justifiquen una estancia de al menos dos años en alguna Universidad o Centro de Investigación extranjero.

Cada solicitante debe presentarse a las pruebas de idoneidad en un área de conocimiento, a su elección, de las que aparecen en la Orden de 7 de Febrero de 1.984 del Ministerio de Educación y Ciencia en su anexo III (ver apartado "Áreas de Conocimiento" de este boletín).

Las Comisiones que han de juzgar las pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesor Titular de Universidad y de Profesor Titular de Escuela Universitaria estarán formadas por siete funcionarios de carrera de los correspondientes Cuerpos de Profesorado universitario que serán nombrados por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los miembros de cada Comisión deberán ser titulares de plazas adscritas al área de conocimiento de la prueba de idoneidad de que se trate.

Estas Comisiones se constituirán y comenzarán sus actuaciones en fecha no anterior a la segunda semana de Junio de 1.984.

Las pruebas de idoneidad tratan de evaluar la capacidad docente e investigadora así como el historial académico de los candidatos, para ello, éstos remitirán a la Comisión correspondiente antes del 5 de Junio de 1.984:

- A) Currículum vitae
- B) Certificados y documentos acreditativos de lo consignado en el curriculum, así como ejemplares de libros, artículos, patentes, y en general publicaciones o trabajos no publicados que presente.
- C) Programa docente de un curso o asignatura de la especialidad científica del candidato, a su elección.
- D) Memoria justificativa de los criterios científicos y metodológicos que se han utilizado al elaborar el programa, así como los aspectos pedagógicos a seguir en la impartición de las enseñanzas. Igualmente deberá contener los proyectos de investigación que en el futuro tiene previsto realizar el candidato.

Cada Comisión fijará los criterios de valoración de la capacidad docente e investigadora y del historial académico de los candidatos. Cada uno de los miembros de la Comisión valorará los méritos de los candidatos en una puntuación de 0 a 10. La media aritmética de estas puntuaciones será su puntuación final.

Para poder acceder a la categoría de Profesor Titular será necesario que obtenga una puntuación de 6 o superior.

En caso de duda sobre la valoración del candidato se realizará una entrevista personal.

## AREAS DE CONOCIMIENTO

El concepto de área de conocimiento aparece en la Ley de Reforma Universitaria asociado implícitamente a la constitución de los Departamentos ("Los Departamentos se constituirán por áreas de conocimiento científico, técnico o artístico,..." , indica la L.R.U. en su artículo 8º), y a las plazas del profesorado universitario ("Las plazas deben corresponderse a un área de conocimiento", apartado 3 del artículo 35 de la L.R.U.). En este sentido la definición de las áreas de conocimiento hace posible la composición de Comisiones que han de juzgar los concursos de pruebas de idoneidad, para el acceso a los Cuerpos del Profesorado, y permite definir la pertenencia o adscripción del Profesorado tanto actual como futuro.

La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en su "Proyecto de definición de áreas de conocimiento" incluye la siguiente definición aproximativa:

"Un área de conocimiento ha de entenderse como un conjunto de campos de saber unificados internamente por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, la similitud de sus métodos y técnicas de investigación, una común tradición histórica y, finalmente, la existencia de comunidades científicas, tanto nacionales como internacionales".

Este Proyecto presentaba una relación de 152 áreas de conocimiento agrupadas en 6 secciones, a saber:

- a.- Humanidades
- b.- Ciencias jurídicas
- c.- Ciencias sociales
- d.- Ciencias de la salud
- e.- Matemáticas y ciencias experimentales
- f.- Enseñanzas técnicas.

Esta última sección está formada por 50 áreas de cono-

cimiento, en las que se encuadran la mayor parte de las enseñanzas de nuestra Universidad.

El Proyecto fue remitido a las Universidades, sometándose a consulta formal de toda la comunidad universitaria, - que pedía presentar enmiendas al respecto antes del 31 de Diciembre de 1.983 (se pospuso hasta el 10 de Enero de 1.984).

Cada Centro de la U.P.M. después de informar a todos sus Departamentos o Cátedras y oídas todas las opiniones, -- llevó propuestas de modificación de aquellas áreas que les afectaban directamente a la Comisión Permanente (extendida a todos los miembros de la Junta de Gobierno) de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tras varios días de reuniones esta Comisión elaboró un documento con propuestas de creación de nuevas áreas, inclusión o supresión de plazas ó grupos de cátedras en algunas, cambios de nombre de otras y correcciones de erratas, suscrito por todos los Centros de la U.P.M.

Posteriores acuerdos de las cuatro Universidades Politécnicas del Estado (U.P. Barcelona, U.P. Las Palmas, U.P. - Madrid y U.P. Valencia) dieron lugar a la formulación de una propuesta conjunta de modificación del Proyecto de áreas de conocimiento enviada el 9 de Enero de 1.984 a dicha Secretaría de Estado.

Por último, en el Boletín Oficial del Estado, y como anexo a la orden de 7 de Febrero de 1.984 del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se convocan y establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad, aparece una relación de 192 áreas de conocimiento a los sólo efectos de estas pruebas.

Para cada área se hallan indicados los grupos de Cátedra que la constituyen, señalando además la Escuela o Facultad a la que pertenecen. Así, el área 116: "Ingeniería de -- los procesos de fabricación" incluye:

- 1.- "Fabricación y Organización de la producción" (E. T.S.I. Aeronáuticos)
- 2.- "Tecnología Mecánica" (E.T.S.I. Industriales, E.T. S.I. Minas y E.U.I.T. Naval)
- 3.- "Tecnología" (E.T.S.I. Navales)
- 4.- "Soldadura" (E.T.S.I. Navales)
- 5.- "Fabricación y Organización de talleres aeronáuticos" (E.U.I.T. Aeronáutica).
- 6.- "Mecánica general y aplicada" (E.U.I.T. Aeronáutica)
- 7.- "Mecánica IV" (E.U.I.T. Industrial).

Señalamos como rasgo importante la formulación de nuevas áreas específicas de las Universidades Politécnicas como aceptación total o parcial de las enmiendas presentadas por éstas:

- Area 110 "Infraestructura del transporte aéreo".
- Area 153 "Tecnología de computadores".
- Area 139 "Matemática aplicada a la técnica".
- Area 81 "Física aplicada a la técnica".
- Area 58 "Estructuras de edificación y de Obras Públicas".
- Area 118 "Ingeniería del medio ambiente".

FUNCIONAMIENTO Y DECISIONES DE LA COMISION ECONOMICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA U.P.M..

---

La Comisión económica de la Junta de Gobierno de la U.P.M. en su última reunión adoptó importantes decisiones.

Es de destacar la distribución entre los distintos Centros de los 134 millones de pesetas dedicados a inversiones. Esta distribución se realizó de la siguiente forma:

AGRONOMOS	10.500.000	ARQUITECTURA TEC.	7.500.000
ARQUITECTURA	10.500.000	E.U. INFORMATICA	7.500.000
INDUSTRIALES	10.500.000	E.U. TELECOMUNIC.	7.500.000
TELECOMUNICAC.	10.500.000	AGRICOLA (MADRID)	4.000.000
AERONAUTICOS	9.000.000	E.U. AERONAUTICA	4.000.000
INFORMATICA	9.000.000	E.U. INDUSTRIAL	4.000.000
MONTES	9.000.000	FORESTAL	2.100.000
CAMINOS	7.000.000	AGRICOLA (C. REAL)	2.100.000
NAVALES	7.000.000	POLITECNICA (ALMAD.)	2.100.000
MINAS	7.000.000	OBRAS PUBLICAS	2.100.000
		TOPOGRAFIA	2.100.000

Después de este reparto se comentó la necesidad de fijar unos criterios objetivos para próximas actuaciones de dicha comisión, criterios objetivos que en este caso no existieron y que servirían para que los cuatro directores, que junto con un estudiante forman la comisión, no utilizaran únicamente su buena voluntad, y además también serviría para que dichos directores no "barrieran para casa" como ha sucedido en este caso.

También incluimos a continuación el presupuesto que el curso anterior tenían los distintos Centros, siendo las claves:

- 222 - Conservación
- 235 - Comunicaciones y Teléfonos
- 257/5 - Actividades docentes
- 271/1 - Reparación de mobiliario
- 234 - Combustible, lubricantes y gastos vehículos
- 241 - Comisión de Servicio.

Estos presupuestos están consolidados para este año, por lo que será el presupuesto inicial de cada Centro.

Por último también transcribimos una relación de concesiones de mobiliario concedidas a los distintos Centros.

REPARTO POR CENTROS DEL CAPITULO 2º - SECCION 2ª - EE.UU.

CENTRO	211	222	235	257/5	271/1	TOTAL
EUIT AERONAUT.	400.000	4.800.000	715.000	1.135.000	4.228.000	11.278.000
" AGRIC.C.R.	200.000	3.300.000	400.000	850.000	575.000	5.325.000
" " MADRID	800.000	4.000.000	1.200.000	1.800.000	2.300.000	10.100.000
" ARQUITECT.	500.000	8.453.000	500.000	5.000.000	2.000.000	16.453.000
" FORESTAL	1.000.000	2.925.000	500.000	2.150.000	1.743.000	8.318.000
" INDUSTRI.	1.000.000	9.000.000	500.000	4.401.000	2.000.000	16.901.000
" INFORMAT.	420.000	3.200.000	650.000	5.363.000	5.828.000	15.416.000
" POLIT.ALMA.	300.000	3.000.000	300.000	1.133.000	1.500.000	6.233.000
" OBRAS PUB.	420.000	6.540.000	378.000	3.095.000	644.000	11.077.000
" TELECOM.	500.000	5.000.000	800.000	3.050.000	4.308.000	13.658.000
" TOPOGRAF.	138.000		200.000	2.000.000	5.720.000	8.058.000
LIMPIEZAS		49.743.676				49.743.676
TOTALES	5.678.000	59.951.676	6.143.000	29.977.000	30.846.000	172.605.676

REPARTO POR CENTROS DEL CAPITULO 2º - SECCION 1ª - E.T.S.

CENTRO	211	222	235	257/5	271/1	234	241	TOTAL
EUIT AERONAUT.	1.600.000	10.600.000	1.275.000	6.785.000	1.948.636			22.208.636
AGROMUN.	550.000	18.000.000	3.200.000	5.000.000	574.513			27.324.513
ARQUITECT.	1.400.000	17.000.000	1.600.000	9.125.467	2.800.000		200.000	32.125.467
CAMINOS	1.600.000	18.000.000	2.100.000	7.000.000	728.258			29.428.258
INDUST.	2.350.000	20.000.000	4.500.000	4.000.000	2.108.455			32.958.455
MIRAS	1.611.000	7.573.000	2.250.000	5.607.000	1.172.254			18.213.254
MONTES	1.200.000	14.320.295	1.465.000	3.715.000	400.000	80.000		21.180.295
NAVALES	425.000	8.000.000	1.450.000	8.012.724	1.060.000			18.947.724
TELECOM.	650.000	14.800.000	2.300.000	7.201.074	2.380.000			27.331.074
INFORM.	1.500.000	10.000.000	2.500.000	10.000.000	2.653.083			26.653.083
TURADJ	6.300.000	19.300.000	11.000.000		8.000.000	1.500.000	4.000.000	50.100.000
PIEZAS		124.879.744						124.879.744
TOTALES	14.188.000	282.478.039	302.473.039	64.448.265	23.823.199	1.580.000	4.200.000	429.548.505

ANEXO I

COMISION ECONOMICA DE LA U.P.M. CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 1984  
RELACION CONCESIONES DE "MOBILIARIO CENTRALIZADO" Y "HOMOLOGADO POR LA CENTRAL DE SUMINISTROS"

CENTRO	CONCESIONES DE LOTES Y OTRO MATERIAL																			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL	M	N	O	P	Q		
ETS Arquitectura	-	-	-	2	2	-	6	-	20	2	5	3	2	2	2	4	4	-	1	-
ETS Aeroespaciales	20	20	2	2	45	6	4	-	1	1	2	2	2	2	2	2	2	-	-	-
ETS Agrónomos	200	100	40	2	2	40	6	5	7	2	5	6	2	3	2	2	2	-	-	-
ETS Caminos, C. y P.	-	100	-	2	2	50	6	6	7	2	6	3	1	1	2	2	2	1	2	1
ETS Industriales	200	100	-	4	2	20	7	6	14	-	9	7	2	2	2	2	4	1	2	-
ETS Minas	240	-	-	2	1	26	5	3	4	2	4	3	1	2	2	2	2	1	1	-
ETS Montes	120	-	-	2	2	40	5	3	5	2	5	4	1	3	2	2	2	-	2	-
ETS Navales	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	2	9	13	1	2	2	2	2	1	3
ETS Telecomunicación	196	-	-	70	2	2	50	6	6	14	2	9	13	2	2	2	2	1	1	-
Fábrica de Informática	-	-	-	2	2	-	5	6	-	2	9	13	1	-	2	-	-	2	1	-
I.C.E.	-	-	-	1	-	-	-	3	-	2	5	3	1	-	2	-	-	-	-	-
Reactorado	-	461	-	-	-	50	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	-	2
TOTAL	1046	781	110	22	20	321	52	38	75	18	67	69	17	24	20	20	22	7	15	2
ETS Arquitectura Técnica	-	-	-	2	2	18	-	6	-	-	-	6	2	1	-	-	-	2	1	4
ETS Aeroespaciales	-	-	-	40	2	20	-	4	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
EUIT Agrícola (M)	240	75	-	2	1	25	5	5	7	2	5	3	1	-	2	2	-	-	-	-
EUIT Agrícola (CM)	-	30	20	-	20	3	3	1	1	2	6	1	1	-	-	-	-	-	1	-
EUIT Forestal	-	-	-	8	4	-	1	-	-	-	3	4	1	-	-	-	-	-	-	-
EUIT Industrial	310	24	70	2	1	50	5	-	4	-	15	6	2	-	2	2	2	-	-	-
EUIT Almadén	64	-	-	2	1	-	1	4	-	-	-	1	1	2	2	2	2	3	1	-
EUIT Obras Públicas	100	-	-	2	-	10	1	4	-	-	6	-	1	-	-	-	-	-	-	-
EUIT Telecomunicación	-	90	60	-	-	10	5	-	4	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
EUIT Topográfica	240	-	-	2	2	18	5	4	-	-	6	-	2	2	2	2	2	2	1	-
ETS Informática	954	219	190	18	8	179	28	22	25	7	33	31	13	8	10	10	8	3	6	1
TOTAL	2000	1000	300	40	28	500	80	60	100	25	100	100	30	32	30	30	30	10	21	3
TOTAL GENERAL	2000	1000	300	40	28	500	80	60	100	25	100	100	30	32	30	30	30	10	21	3
EXISTENCIAS	2000	1000	300	40	28	500	80	60	100	25	100	100	30	32	30	30	30	10	21	3

DESCRIPCION DE LOS LOTES

LOTE	DEMINACION	LOTE	DEMINACION
A	Plazas de Pupitre	L	Máquinas de escribir, tipo ET/121 HISPANO OLIVETTI, S
B	Sillas braso-pala tipo S/3	LL	Máquinas de Calcular, tipo LOGOS-69 HISPANO OLIVETTI,
C	Pupitres Unipersonales	M	Armarios, tipo A-3.BC.OFITA
D	Despacho de Profesor	N	Armarios, tipo A-5 OFITA, S.A.
E	Despacho de Catedrático	Ñ	Archivadores, Tipo A-4.3. RONEO UNION CERRAJERA, S.A.
F	Sillas tapizadas tipo S/1	O	Destruccionas de documentos, tipo: MUSTANG 220 GISPERT
G	Sillones tipo AU/2	P	Conjuntos estanterías metálicas, forreados por:
H	Sillones tipo AU/3		21 E-82/CI OFITA, S.A.
I	Mesas de despacho tipo MU/4		21 E-82/CE
I <sub>2</sub>	Mesas de despacho MU/4 (con ala)	Q	Máquinas fotocopadoras tipo: NP-300
J	Baterías abiectas		CANON COPIADORAS DE ESPAÑA, S.A.
K	Butacas Modulares		



COMISION ECONOMICA DE LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA U.P.M.  
- COMPOSICION Y FUNCIONES.-

---

La comisión económica de la Delegación de Alumnos de la U.P.M., la componen cuatro representantes estudiantiles, de los que al menos tres serán delegados o subdelegados de Centro. No podrán pertenecer a ella miembros de ninguna Comisión de la Delegación de Alumnos. De entre sus miembros se elegirá un Presidente que convocará y dirigirá las reuniones y que dispondrá de voto de calidad.

Entre sus misiones se encuentra el controlar el proceso de distribución de presupuesto y recogida de facturas entre las delegaciones de Alumnos de los distintos Centros siguiendo el criterio de que a cada delegación le corresponden veinticinco mil pesetas, de las que inicialmente se entregaría diez mil pesetas a justificar, y hasta que no se presenten facturas por aproximadamente dicha cifra no se podrá disponer de nuevas cantidades de dinero.

Otra función será la de aprobar y controlar las peticiones de dinero, por parte de las distintas comisiones, siempre que la cantidad pedida no exceda de 25.000,- ptas. En el supuesto que sobrepase dicho tope, la encargada de aprobar esta petición será directamente la Junta de Delegados, previa información de la Comisión Económica. Acompañando a la petición, que se realizará por escrito y firmada por el representante de dicha Comisión, se incluirá una información sobre las necesidades por las cuales se hace la petición.

Esta Comisión se encargará de dotar del dinero necesario a las personas que, estando dentro de la Delegación de Alumnos de la U.P.M., ocupen un puesto de relevada importancia y por el cual sea necesario realizar diversos gastos de representación.

Solamente serán consideradas válidas las peticiones de dinero, siempre que las hagan el Delegado o Subdelegado de Escuela ó Facultad, el Representante de alguna Comisión, y personas con cargos unipersonales de relevada importancia.

Para la entrega de cualquier cantidad de dinero por parte de esta Comisión, se deberán presentar facturas por dicho valor, o se firmará un justificante de haber recibido dicha cantidad, presentando las facturas con posterioridad.

Todas las peticiones y facturas se deberán enviar a la secretaría de la Delegación de Alumnos de la U.P.M.. Estas irán selladas con el sello de la Delegación de la Escuela o Facultad, o en su caso de la Comisión a la que pertenezcan, e introducidos en un sobre cerrado, igualmente sellado y con la identificación de procedencia.

Estas facturas serán revisadas por la Comisión Económica, y se enviará una comunicación a la Escuela o Facultad o Representante de la Comisión, informando de la conformidad o disconformidad de dichas facturas.

Hasta que la Comisión Económica no dé por válidas las facturas, mantendrá en su poder el justificante de la entrega.

Será deber de esta Comisión presentar a la Junta de Delegados un balance del estado de las cuentas trimestralmente, y así mismo un resumen anual cuando dé por finalizado cada ejercicio.

En caso de que a un coordinador de alguna Comisión de la Delegación de Alumnos, la Comisión económica le rechace la concesión de un presupuesto, o se lo concede en unas condiciones con las que no esta de acuerdo, podrá recurrir a la Junta de Delegados.

Si al menos cuatro delegados de Centro muestran su --

disconformidad con alguna decisión de la Comisión económica esta decisión quedará en suspense hasta que no sea ratificada o rectificada por una Junta de Delegados.

Esta Comisión fijará los criterios y la forma de llevar la contabilidad y será la responsable de ella.

A título de información conviene recordar que solo se rán válidas aquellas facturas que no justifiquen haber pagado a personas.

Los miembros de esta comisión elegidos en la Junta de Delegados son: Javier Adrian García (E.U.I.T. Telecomunicación) (presidente de la Comisión), Alvaro Kindelan (Delegado de la E.T.S.I. Industriales), Miguel Angel Bayona (Delegado de la Facultad de Informática) y José Manuel Serrano (Subdelegado de la E.T.S.I. Caminos).

#### JORNADAS FUERZAS ARMADAS - U.P.M.

Durante los días 7 y 8 de Marzo se han celebrado las - Primeras Jornadas Fuerzas Armadas - Universidad Politécnica de Madrid, con la asistencia de los distintos estamentos que componen la Universidad y miembros del CESEDEN por parte de las Fuerzas Armadas Españolas.

La finalidad primordial de estas Jornadas es el establecer unas bases de conocimiento mutuo entre los sectores - militar y universitario, con funciones específicas de investigación y desarrollo tecnológico. Todo ello con vistas a mejorar, potenciar y coordinar los esfuerzos comunes de aplicación en el campo de la Defensa Nacional.

Estas Jornadas han estado bajo una Dirección bicéfala entre el Rector de la U.P.M. D. Rafael Portaencasa y el Director del CESEDEN Almirante D. Faustino Rubalcaba. Su coordinación ha corrido a cargo del Vicerrector de Investigación D. José A. Martín Pereda y el Secretario General del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN Contralmirante D. Jesús Salgado Alba. Un equipo Auxiliar formado por dos Adjuntos del equipo rectoral de la U.P.M. y dos profesores del IEEE-CESEDEN, han velado por que estas Jornadas hayan llegado a feliz término.

Después de un acto de apertura se han desarrollado las seis sesiones de trabajo y un acto de clausura, acto que ha servido para la firma de un convenio de Cooperación entre la Universidad Politécnica y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Las distintas sesiones de trabajo han tenido los siguientes temas:

Evolución del componente tecnológico de la Defensa Nacional; Potencial de Investigación y Desarrollo en las Fuer-

zas Armadas; Personal Técnico-Superior en las FAS, Selección Formación y Promoción; Estructura de los estudios Tecnológicos en la U.P.M.; Potencial de Investigación y desarrollo en la U.P.M. y Estudios de Especialización y Postgrado en la -- U.P.M.

A lo largo de estas sesiones en las que ha habido un Ponente del tema de trabajo y varios comunicantes se han suscitado cuestiones de lo más interesante. Por ello, los coloquios posteriores a las diferentes ponencias han resultado amenos y cordiales, consiguiéndose uno de los propósitos de estas Jornadas que era el establecer un nexo de unión entre las FAS y los técnicos e investigación de nuestro país.

La firma del Convenio mencionado puede traer, en un plazo no determinado y en función de futuros convenios, a las aulas de la U.P.M. a los estudiantes de las diferentes Academias Militares. Función ésta que lograría la tan esperada integración social de las FAS. Al mismo tiempo se ven reforzadas las innovaciones tecnológicas y procesos investigadores que se llevan a cabo en la Universidad Politécnica por la aportación que a ella puedan hacer los investigadores militares en uno y otro sentido.

Manuel Betancor

EL COIE DE LA POLITECNICA

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) es un departamento especializado de la Universidad, cuya misión consiste en orientar, informar, prospeccionar y ayudar a los graduados universitarios, de primer empleo, a conseguir su inserción en el mundo del trabajo y posibilitando el ejercicio de los conocimientos y educación recibidos acorde con las capacidades y preferencias personales.

Para poder llevar a cabo su función, el COIE obtiene y recoge toda la información posible acerca de las distintas empresas que disponen de diferentes puestos de trabajo, tanto en lo que se refiere a requisitos, condicionamientos, responsabilidades, remuneraciones, etc. de los mismos, como a estructura, historial, estado económico, estudio financiero, situación geográfica, etc. de la empresa. Una vez obtenida toda esta información, el propio COIE se encarga de transmitirla a los posibles graduados interesados, mediante la creación de los servicios oportunos y actuar como oficina de colocación. Conviene resaltar que la misión principal del COIE no consiste en proporcionar a los graduados un primer trabajo que les permita subsistir económicamente, sino en facilitar los medios suficientes al graduado para que, a la hora de la elección de ese primer empleo, esté capacitado para elegir aquel que esté en concordancia con sus preferencias y aptitudes, logrando, la mayoría de las veces, que la elección efectuada sea la definitiva, con toda la inmensa gama de ventajas que esto traería consigo, tanto para el universitario como para las empresas.

El COIE es, de esta forma, una interfase donde los universitarios y las empresas pueden estudiar las formas de colaboración en temas referidos fundamentalmente a los problemas de empleo. Interesa destacar, en consecuencia, los

planteamientos convergentes de la Universidad y el mundo empresarial en los COIE.

Extraído del libro: "Los COIE de las Universidades Madrileñas: seis años de actividades. Fundación Universidad-Empresa. Dirección y coordinación: Javier Alonso Rivas y Manuel López Quero.

#### EL TABACO EN LAS AULAS

La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha remitido un escrito a las distintas Universidades haciendo referencia a la prohibición de fumar en las aulas y bibliotecas, si bien en estas últimas podrá hacerse en aquellas zonas de las mismas singularmente indicadas para ello, y reiterando la absoluta prohibición de fumar en los laboratorios. También en este escrito se refleja que la señalización de áreas o zonas de prohibición de consumo de tabaco, habrá que hacerse visible antes de que comience el próximo curso.

Por considerar el derecho que tiene todo estudiante a desenvolverse en las aulas, en un ambiente no contaminado, y que el ambiente cargado que produce la consumición del tabaco afecta tanto a los fumadores como a los no fumadores, inhalando ambos los mismos tóxicos, la Junta de Delegados de la U.P.M. se ha manifestado públicamente apoyando la medida, que por otra parte ya se estaba llevando a cabo en diversos Centros de nuestra Universidad.

Esta entrevista inicia una nueva sección dentro del Boletín de la Delegación de Alumnos de la U.P.M., en la -- que reproduciremos los mejores artículos, noticias y entrevistas aparecidas en publicaciones de carácter universitario.

En este caso nos hacemos eco de la entrevista realizada al profesor Cesar Dopazo García, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Zaragoza, incluida en la revista de -- Cultura y vida universitaria "Universidad" editada por la Universidad de Zaragoza.

La entrevista con el profesor Cesar Dopazo, que permaneció nueve años en la Universidad de Estados Unidos, -- transcurre en los siguientes términos:

¿Hay muchas diferencias entre las Universidades americanas y las españolas?

- Creo que la Universidad española no existe apenas. -- Es una Universidad en ciernes y muy mal organizada. No hay planificación ni flujo de información, aunque es cierto que se están haciendo esfuerzos. La burocracia absorbe y consume las mejores energías del -- día. La información no está centralizada, lo que origina tener que enviarla tres o cuatro veces.

#### El Estudiante americano paga y exige

- El profesorado de la Universidad americana tiene dedicación completa, y así se le exige. Los profesores visitantes aportan experiencias valiosas en su campo de trabajo. Sin embargo, aquí, en nuestra Escuela Superior de Ingenieros hay un porcentaje demasiado al-



to de profesores para los que la Escuela es su actividad secundaria. Esto -- quizá sucede porque es nueva y le falta dotación.

El estudiante americano por otra parte, paga y exige. Por el contrario, -- el estudiante español paga poco en la matrícula y no exige nada; solo un -- aprobado. Si un profesor falta a clase

tres o cuatro días sin ningún tipo de justificación, el estudiante americano protesta hasta que el profesor explique el motivo de su no asistencia, al considerar que ha pagado para recibir una educación y no se le está atendiendo. El estudiante español, por -- contra, utiliza cualquier argumento para no asistir a clase. Pienso que la motivación en el estudiante -- es algo fundamental. Puede que haya muy buenos profesores en España, pero la motivación del estudiante -- falta en la mayoría de los casos.

¿A qué se debe esta situación?

- La clase media española ha ido creciendo. La Universidad es un símbolo de status social, y hoy esa clase media se siente obligada a llevar a sus hijos a -- la Universidad. Las carreras medias están desprestigiadas totalmente y no responden a la realidad que -- la sociedad española demanda. Así, encontramos a menudo que el ingeniero superior interfiere con las --

competencias propias de un ingeniero técnico. En cierto modo, el ingeniero superior no está capacitado para afrontar el desafío que la innovación tecnológica de la sociedad española le exige, entre otras cosas porque su formación no va encaminada a satisfacer -- esas necesidades. Ahora, las necesidades de modernización de la industria y tecnología nacionales pondrán en evidencia la penuria en que nos encontramos. En España no hay mucha gente preparada en temas de interés primordial para el país. Esto no sólo lo digo yo, sino también los técnicos en la materia. En ingeniería mecánica nos pasa exactamente lo mismo: no hay muchos expertos y la educación clásica que se está dando no responde a los desafíos que se pueden presentar en la industria española en el presente y de aquí a 10 años.

#### La investigación está desprestigiada en España

¿Hay algún culpable de esta situación?

- Todos compartimos la culpa. El Estado por los niveles altos de burocratización e ineficacia en la Administración. Con la reforma se intenta más hacer cumplir una serie de normas, que estructurar racionalmente la Universidad, los planes de estudio, etc. De esta forma, lo único que se consigue es burocratizar la institución sin resolver problemas dramáticos que la abruman.

La empresa porque no se preocupó para nada de la investigación en los años del boom económico e industrial. De repente la investigación para la empresa empieza a significar algo, pero por unas razones equivocadas. Algunas empresas hablan de investigación como si fuera la palabra mágica que les tendría que resolver el problema de las nóminas de sus trabajadores. Otras, hablan de investigación cuando en realidad lo que quieren es una homologación, un trabajo rutinario.

¿Está desprestigiada la investigación en España?

- La palabra investigación está muy desprestigiada en España. No tiene el valor que se le da en otras latitudes.

¿Se invierte suficientemente dinero en investigación?

- Hoy en España se invierte dinero en investigación, pero se invierte mal. Un ejemplo: en el sector eléctrico se invierten unos 3.000 millones al año, pero su rentabilidad es muy baja. Y esto sucede porque -- falta un organismo que evalúe los proyectos presentados, realice su seguimiento, controle el rendimiento del dinero invertido, etc.

#### Debemos copiar lo que ya existe

Anteriormente ha dicho que la formación que se está dando en los estudiantes no es la más adecuada, ¿se intenta al menos elevar la calidad de la enseñanza?

- Se están pidiendo a voces nuevos planes de estudios adaptados a lo que van a ser las necesidades de la nueva industria española. Pero me da la impresión de que se hace muy poco. Creo que queremos volver a inventar algo, hacer unos planes de estudio muy originales. Yo pienso, sin embargo, que debemos copiar lo que ya existe. Esto no es original pero sí muy efectivo. Se trata de copiar a los ingleses, americanos, alemanes, etc; o sea, de enriquecernos con las experiencias "exitosas" que ya existen.

¿Cree que es adecuada la política científica que está llevando a cabo el Gobierno?

- Es evidente que hay buenas intenciones por parte del Gobierno. Pero invertir más dinero en investigación, invertir en lugar del 0,3 el 1 por ciento del PIB co

mo hacen los países desarrollados significaría que - este departamento nuestro recibiría 450.000 pesetas en vez de las 150.000 que recibe ahora del presupuesto de investigación. Esto, como es obvio, no resuelve en nada el problema. Lo que hace falta es que la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia defina un orden de prioridades temáticas y que averigüe si hay grupos preparados para investigar en los temas elegidos. Se trata de hacer un sondeo de las posibilidades de la Universidad española, saber qué grupos están funcionando. Y si no existen grupos preparados para desarrollar esas prioridades hay que enviar al extranjero al personal necesario para que se forme en las líneas de investigación elegidas, con la firme voluntad de repatriarlos al final del proceso de formación. Opino que vamos a necesitar muchos años para que la investigación en España alcance el nivel deseable.

#### La Universidad americana está planteada como un negocio

¿Como se accede a la carrera docente e investigadora en las Universidades americanas?

- La Universidad americana está planteada como una empresa. Un profesor interesa a la Universidad si satisface una serie de cualificaciones docentes y, sobre todo, si es capaz de conseguir dólares para investigar, ya que esto significa que la Universidad seguirá funcionando. En igualdad de aptitudes docentes tiene siempre prioridad el profesor que contrata más dólares. El profesor paga a la Universidad el 50 ó 60 por cien de su contrato de investigación para mantenimiento y mejora de la infraestructura. La Universidad anuncia las vacantes de profesorado y selecciona a los candidatos como lo haría una Empresa.

Para determinar las aptitudes docentes se basan en una serie de criterios objetivos, como son las evaluaciones de los alumnos y de los colegas, el número y calidad de las publicaciones, el número de estudiantes de doctorado, etc.; y otros subjetivos, como la agresividad de la persona, por ejemplo. Después se reúne un comité formado por profesores de varias Universidades no vinculados al candidato a evaluar y deciden si está capacitado o no para ser profesor vitalicio. Si el fallo es favorable la Universidad decide si le interesa o no tenerlo en su plantilla.

#### Los estudiantes no quieren salir al extranjero

¿La carga docente es mayor o menor que en España?

- En EE.UU. es mucho más baja. Por lo general cada profesor tiene 6 horas de docencia en pizarra. Pero a cambio investigan mucho más, incluso en los periodos de vacaciones.

Anteriormente ha dicho que los estudiantes que quiere enviar a Estados Unidos no aceptan el reto ¿A qué se debe?

- Dado los contactos que tengo con colegas y amigos americanos no me resultaría difícil conseguir becas para que algunos estudiantes de esta Escuela fueran a hacer el doctorado. Sin embargo, quizá por falta de tradición en la Escuela, los estudiantes encuentran suficientes motivos personales, familiares, económicos, etc. para no asumir el reto. Espero que con el tiempo se resuelva esta situación.

Femaga

MARGARITA RUIZ, VICERRECTORA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Bajo la luz blanco-amarillenta del Rectorado, en un despacho en mudanza de la segunda planta y tras una gran mesa marrón oscuro se encuentra una figura menuda, graciosa, de amplia sonrisa y que con un gesto distendido y agradable me recibe. Es un día atareado para el servicio de mantenimiento del Rectorado; la última restructuración del Equipo Rectoral obliga a un trasvase de despachos, estanterías y dietarios. Hoy es el primer día oficial de Margarita Ruiz Altisent como Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Encontrarla hoy, telefónicamente, es una auténtica odisea, salvable mediante presencia física en el edificio y un corto deambular de despachos y pasillos. Al final de las pesquisas la tengo frente a mi en una mesa en la que faltan los objetos personales, el lapicero está vacío y se observa que es nueva en semejante mundo de muebles caoba, moqueta y amplio sillón.

Para empezar Margarita me comenta que en breve plazo se ha de reunir el Equipo Rectoral para realizar un "planning" de las ideas rectorales para este año. En esta línea existe del anterior equipo, del que este es una continuidad, una determinada serie de ideas planeadas en el campo de la Extensión Universitaria, y en concreto con los alumnos, cuyo primer paso es impulsarlas y potenciarlas dándoles el adecuado cauce e información necesarios.

El sonido del teléfono corta nuestra conversación. Al otro lado alguien debe preguntar por el anterior ocupante del despacho; con soltura y amabilidad mi anfitriona le contesta la solución idónea: "Contacte de nuevo con la centralita y le informarán mejor". La reanudación es con un tema de crucial importancia para los alumnos: las Asociaciones Culturales; en ellas Margarita tiene puestas gran

des esperanzas, y espera una colaboración efectiva entre estas y las Delegaciones de Alumnos.

En este tema diferencia las Asociaciones en dos grupos fundamentales: las Deportivas y el resto. De las primeras se "hará cargo" el ahora Asesor, con cargo de Vicerrector, Fernando Ruiz. Con las segundas quiere mantener, en breve, una reunión para conocerles de cerca, estudiar su problemática, estudiar sus memorias anuales, impulsar sus actividades, apoyar las iniciativas que de allí surjan, y sobre todo el proporcionar los medios necesarios para que hagan llegar los aspectos culturales a los alumnos de esta densa y particular Universidad.

Entre sus planes figuran el llevar también a las diferentes Escuelas algunas de las actividades que actualmente se realizan en el Rectorado: Proyección de películas, conciertos, coloquios, ...; todo ello en estricta colaboración con nuestra Comisión de Actividades Culturales con la que espera mantener una fuerte ligazón a través de su Coordinadora.

En un determinado momento me confiesa serenamente: "Queremos que las Asociaciones funcionen pues están dotadas, tienen medios a su alcance, ..., que las memorias anuales estén llenas de actos, actividades, ...", a partir de aquí nos perdemos un poco en el camino que nos habíamos trazado; la entrada de un conserje en busca de un pedido de material para su nuevo despacho nos devuelve al hilo de la conversación.

En una reunión mantenida con el Rector y con ella, cuando su nombramiento era oficioso, la Delegación a través de los distintos Coordinadores de las Comisiones hizo sugerencias que fueron anotadas por la Vicerrectora, pues como dijo el día que prometió su cargo ante el Rector: "... de la parte rectoral, me ha sido confiada la que real-





mente me atrae como es la referente a relaciones con los - alumnos...".

Se reclina en su sillón, a tono con el resto del mobiliario, como para recordar mejor el contenido de aquella reunión, mientras lee las escuetas notas que en ella tomará. "Tenemos muchos temas por delante. En principio la - - cuestión cultural está bien planteada, ejemplo de ello es la música, las actividades dentro del Rectorado, los lunes de la Politécnica,..., por ahora y de forma inmediata el - extender estas actividades a los Centros es mi primer propósito".

Para esta persona, que confiesa que hasta ahora ha - estado de algún modo apartada del Rectorado y que ha desenuelto su actividad universitaria entre universidades ame-

ricanas y la Escuela de Agrónomos envuelta en una bata, - con manchas dejadas por el continuo trabajar, y bajo la - - cual el mundo puede adquirir a veces otra dimensión, es im prescindible que en todos los Centros haya una Subdirección de Extensión Universitaria y una Comisión del Claustro con el mismo cometido.

Por su experiencia cree que es necesario el contacto con el exterior, el mantener relaciones con otras universidades, tanto nacionales como extranjeras. Para ello está - arbitrando, a propuesta de la Comisión Asistencial de la - Delegación de Alumnos, los medios necesarios para que en - un corto plazo se puedan mantener intercambios con otras - Universidades. Lo ideal de estos "viajes" es que tengan - una composición heterogénea de alumnos de la U.P.M., es de cir alumnos de varias Escuelas. Me confirma que ya hay con tactos con una Organización Europea de Estudiantes.

Un conserje, de nuevo, interrumpe nuestra amena conversación, esta vez portador del material solicitado por - Margarita. La mesa empieza a estar llena de carpetas, - - block de notas, y un cuaderno de hojas amarillas y finas - líneas azules, que me confiesa se lo han traído de Califor - nia.

En combinación con una de nuestras Comisiones, piensa llevar a buen término una actividad un tanto inédita en nuestras Universidades: crear una Bolsa de Trabajo y de - - Ayuda Social, informatizadas, en la que se darán todo tipo de informaciones de carácter social, como es la de vivien - das; información del entorno físico de la U.P.M.: Madrid; información laboral: ofertas y demandas; ...

Por último hablamos de temas ya iniciados como la - - Emisora de la U.P.M., que se espera invada las ondas en - - breve plazo, dándonos un cauce inédito de información; la Guardería, de la que tiene muy buena experiencia; la crea-

ción de una Cooperativa de Consumo, en función de las fincas que se adscriban a la Universidad, y en las que se llevarán dos procesos paralelos como son la investigación de un lado, y por otro la elaboración de productos alimenticios como quesos, vinos,...; el establecer Premios y Concursos, sobre todo académicos.

Cerca del epílogo de nuestra charla abordamos dos temas sugerentes e interesantes: la resolución del contencioso existente sobre el "campus", según el cual las Universidades que lo integran podrán usufructuarlo a partes iguales y en común, pasando a tener todos los miembros de la comunidad universitaria, de las distintas universidades, los mismos derechos en las instalaciones existentes y en las venideras. Fruto de ello sería la adscripción de un Colegio Mayor a la U.P.M. - Tema que Margarita confiesa está aún en pañales -.

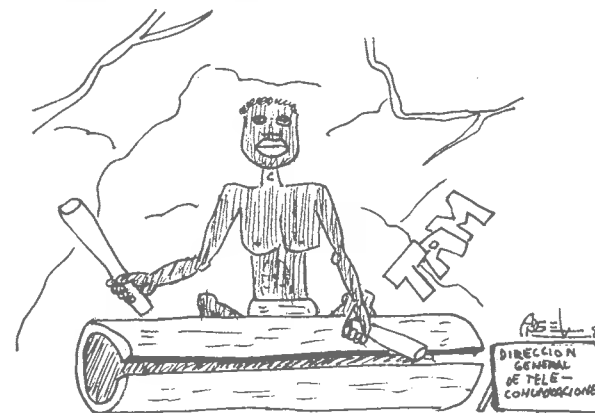
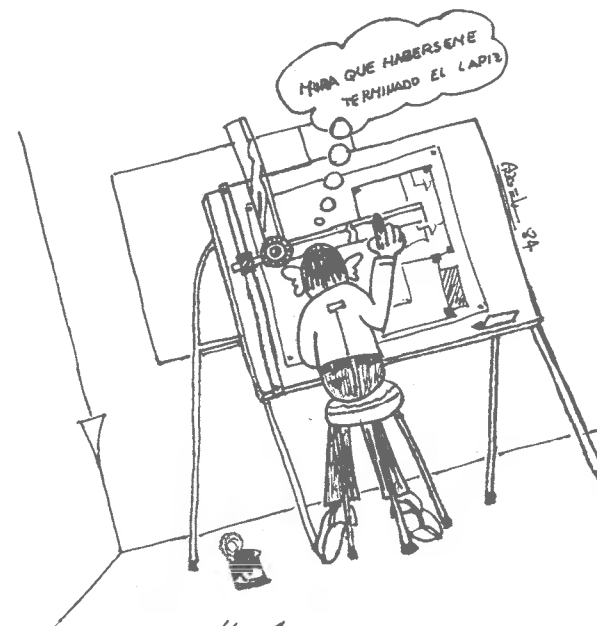
En cuanto al tema sanitario en nuestra Universidad es bastante clara y concisa: "Lo ideal es tener una especie de revisión periódica, con su ficha correspondiente, de todos los alumnos; teniendo un seguimiento médico que nos lleve a una sanidad preventiva y no curativa. Lo ideal sería que el certificado médico que se exige al inicio del curso refleje claramente la salud y no sea un mero trámite burocrático".

Le indico a la Vicerrectora nuestra intención de contactar con el Servicio Médico del Rectorado para elaborar un informe sobre necesidad de botiquines y servicios de primera urgencia en las Escuelas. Le pido que me indique su emplazamiento. Me acompaña gustosamente y sin perder su sonrisa, hasta el final del pasillo. "En la planta baja, junto a la cafetería", me dice después de hablar con un conserje. Pues gracias y hasta luego, "hasta luego", me contesta.

Manuel J. Betancor

# LOS CENTROS DE NUESTRA

# UNIVERSIDAD



## LOS CENTROS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

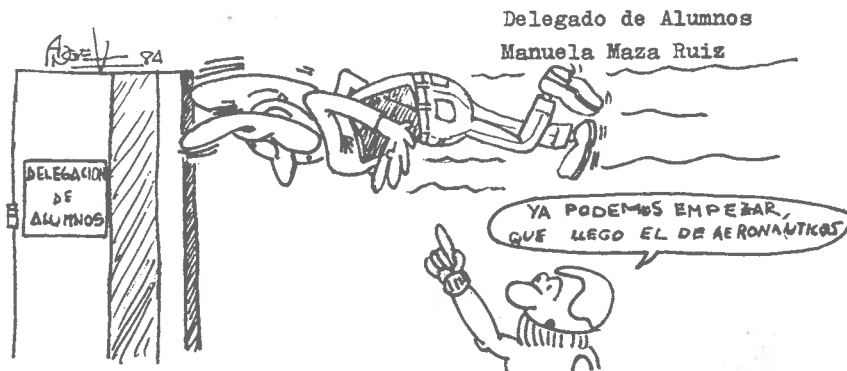
En este apartado publicamos todos los informes de los delegados de Escuela o Facultad recibidos hasta la fecha de salida en prensa de este boletín.

### E.T.S.I. AERONAUTICOS

Los nuevos delegados de esta Escuela están realizando un gran esfuerzo por hacer resurgir la Delegación de Alumnos, que permanecía inactiva desde hace muchos años.

Con este fin se ha constituido la Junta de Delegados, formada por todos los Delegados y Subdelegados. Es el máximo órgano representativo de los alumnos de la Escuela y tiene como objetivos prioritarios la cobertura de los aspectos informativos, asistenciales y de defensa de los intereses de los estudiantes. Para ello se han creado diferentes comisiones de trabajo con la participación de buen número de alumnos de todos los cursos, y un servicio de becas mediante el que intentamos controlar el vasto campo existente.

Asimismo los Delegados de Curso están realizando informes acerca de todos los temas que nos afectan.



## E.U.I.T. AGRICOLA DE CIUDAD REAL

Entre los problemas más importantes de nuestro Centro podemos destacar la ineficacia de algunos profesores en sus materias, y el comportamiento pasivo de la Dirección con los alumnos.

La calidad del profesorado es muy heterogénea, habiendo profesores de grandes conocimientos en sus materias, debido en gran parte a su práctica profesional y otros que opinamos son incompetentes en la Enseñanza y disponen de pocos conocimientos en su materia.

Los alumnos hemos constituido dos nuevas Comisiones: Cultural y Deportiva, porque no teníamos Club Deportivo ni Asociación Cultural. Dichas Comisiones necesitan un apoyo económico más amplio del que poseen actualmente (20.000,- ptas.) para financiar sus actividades.

Delegado de Alumnos  
Ignacio Plaza Pelaez

### E.T.S.I. AGRONOMOS

El gran problema con el que se enfrenta la Delegación de Alumnos de esta Escuela es la falta de interés de sus alumnos por cualquier actividad distinta a la de estudiar y preparar exámenes.

A pesar de todo y con el esfuerzo de muy pocas personas funciona un Club Deportivo, una Tuna, un Grupo Ecologista, la Delegación de la Asociación Internacional de Estudiantes de Agricultura (A.C.E.I.A.S.S.), y un periódico.

La Delegación de Alumnos, creada este año, está intentando organizarse mediante órganos representativos de los -

alumnos capaces de actuar y resolver cualquier tipo de problema que se nos plantee.

En cuanto a la dirección de la Escuela, es de destacar la gran disposición de diálogo que viene mostrando, fomentando todo tipo de actividades a pesar de los escasos medios de que dispone.

La dirección es representativa de cierto número de catedráticos que intentan, al igual que ésta, mejorar el nivel de enseñanza en la Escuela. Pero existe un grupo numeroso de catedráticos que muestra escaso interés, dificultando con su actitud cualquier labor que suponga un paso adelante.

El curso pasado hicimos una encuesta entre todos los estudiantes, cuyo resultado fue de gran interés, al poner de manifiesto dos de los principales problemas que persisten este año: la gran descoordinación entre los programas de las diferentes cátedras, y la masificación que sufrimos, en especial en las clases prácticas y en las aulas habituales a determinadas horas.



La Delegación ha propuesto la realización de mesas redondas sobre Temas que pueden estar relacionados con los Estatutos y su confección. Las mesas redondas serán abiertas y contarán con la participación de especialistas en cada materia. Esta idea ha sido bien acogida y apoyada por la Dirección de la Escuela.

Cabe destacar, asimismo, la colocación de un tablón de anuncios en el que, de forma quincenal, se actualiza toda la información Cultural, Becas, Trabajos, así como toda aquella información de interés general para los alumnos.

La Delegación ha comenzado una campaña de concienciación de los estudiantes frente al reto que supone la elaboración de los Estatutos de la Universidad mediante información intensiva y continuada así como asambleas de Escuela.

Delegado de Alumnos  
Alvaro Kindelan Bustelo



Una reforma educativa profunda, como la que en determinados aspectos representa la Ley de Reforma Universitaria, no podrá ser real si no se producen dos condiciones esenciales: la creación de una infraestructura material adecuada y un control permanente del sistema universitario.

Cuando estas condiciones se lleven a cabo podremos hablar de reformar la Universidad, y abordar el tema con seriedad. Habremos superado la fase actual, que es aún de supervivencia, y cabrá plantearse el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura como funciones básicas de cara al siglo XXI.

En estos tiempos de cambio, de revisión de lo que ha sido y de preparación de lo que deseáramos fuese diferente, aparece el informe de la Delegación de Alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Madrid haciendo balance de los problemas que planteará a cualquier intento de cambio.

Lo que nos interesa en este análisis -forzosamente -- crítico- es abordar los principales problemas estructurales de nuestro Centro. Pensamos que hacer un análisis puede sin duda contribuir a clarificar las intenciones de quienes han llevado hasta ahora su gestión y administración, al par de recordar las condiciones reales a las que el nuevo cambio universitario tendrá que hacer frente.

Infraestructura material: compartir la miseria.-

El actual edificio esta compartido en el uso de la Docencia Oficial por dos Centros:

- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Indus -

trial de Madrid (Dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid)

- Instituto de Formación Profesional "Juan de la Cierva" (Dependiente de la Dirección General de Enseñanzas medias).

La capacidad del edificio requerida en la actualidad es de 4.100 puestos (2.500 de la Escuela Universitaria y -- 1.600 del Instituto Politécnico) en que se mal dividen las tres plantas y sótano que presenta el edificio.

Las Aulas

El Centro dispone de 36 aulas (16 para la Escuela Universitaria y 20 para el Instituto de F.P.), que resultan insuficientes para acoger a todos los Cursos y Grupos de cada especialidad que presentan ambos Centros.

El edificio situado en pleno Centro de Madrid carece de aulas insonorizadas, lo que provoca que en gran número de ellas sea difícil la audición a partir de las primeras filas (antaño funcionaba en estas un arcaico sistema de megafonía).

El material, mesas y sillas, es tan viejo, que es costumbre del alumnado asegurarse de su resistencia antes de sentarse.

Las aulas normales sufren una tremenda masificación, debiendo en algunas de estas permanecer los alumnos de pie, mientras reciben las clases, por falta de puesto. En algunos grupos se llega a alcanzar el número de 200 y 300 alumnos por clase.

No existen disponibles aulas grandes, de manera que cuando llegan épocas de exámenes parciales hay que suspender

der las clases, ampliando involuntariamente el periodo vacacional, lo que origina protestas de profesores y alumnos.

#### Los laboratorios y Talleres

La Escuela Universitaria tiene seis Cátedras sin poder ubicar las instalaciones de sus laboratorios, pues no existen locales en donde llevarlas a cabo.

El resto de los laboratorios no destacan por su excesiva dotación de materiales, lo que provoca la suspensión de prácticas o, simplemente, la concentración de alumnos sobre los equipos. En algunos laboratorios los ensayos son realizados por los profesores mientras los alumnos observan sus evoluciones.

Conviene recordar que se trata de una Escuela de Ingeniería Técnica y tiene absoluta necesidad de laboratorios para impartir las prácticas de los conocimientos teóricos.

#### Las Cátedras, Departamentos y Despachos

Algunas cátedras y profesores no pueden tener sitio de trabajo para cumplir las exigencias de dedicación y tutorías.

Si se intenta llevar a cabo una política de Departamentos, no sería nada extraño que hubiera que habilitar los pasillos para llevarlas a cabo.

La Delegación de Alumnos no cuenta con ningún despacho, realizando sus funciones en los pasillos y convocando las reuniones en busca de algún aula libre.

La única Asociación Cultural existente posee unos mínimos locales en los cuales solo pueden llevarse a cabo pequeñas actividades.

Los locales del Club Deportivo desaparecieron para convertirse en una nueva cátedra, actualmente intenta verse a poner en marcha a través de la Asociación Cultural.

Los locales de la Biblioteca, se convierten en insuficientes en vísperas de exámenes. La escasez de presupuestos provoca falta de libros, con el consiguiente empobrecimiento.

#### Los Riesgos de Incendio

La mala circulación a través de pasillos, las concentraciones irregulares de alumnos con altas densidades, la falta de salidas de emergencia, la carencia de extintores (al parecer robados y no sustituidos), la inexistencia de alumbrado de emergencia, con el consiguiente riesgo ante un posible desalojo del edificio. La gran cantidad de materiales tóxicos y combustibles sin excesivas seguridades. La escasa ventilación de pasillos y aulas. Todo ello, hace que nos llevemos las manos a la cabeza, y que demos gracias por que no se hayan producido desgracias.

#### Las Zonas de Recreo

No existen patios de juegos (el único espacio utilizable es el aparcamiento del profesorado), provocándose la utilización esporádica de pasillos para juegos por parte de los alumnos de Formación Profesional.

#### Servicios

Las instalaciones pasan por muy deficientes, todavía permanecen las viejas letrinas en los servicios de caballeros. Mientras que para acceder al servicio de señoritas es

necesario solicitar las llaves a los ordenanzas. La mayoría de ellos permanecen a oscuras durante los turnos de tarde-noche.

#### Calefacción

El tema de la calefacción ha dejado de ser un problema para el alumnado harto de quejas y protestas. Su rendimiento es inferior al 40%, gastándose más de quince mil pesetas diarias en fuel-oil. Existen cañerías totalmente obstruidas sin que al parecer ello importe a ninguna de las direcciones y despachos que siguen utilizando radiadores eléctricos para sustituir la falta de calor.

#### Salón de Actos

Hace ya algunos años que se produjo un pequeño incendio dentro del recinto, sin que nadie se preocupase de re-tornarlo a su funcionamiento. Hoy, al parecer, existe un presupuesto de cerca de 40 millones, para su reforma, de algo que en su día pudo ser solucionado con menos de uno.

#### Control Permanente, objetivo de las Delegaciones de Alumnos

Es aquí donde apareció la necesidad de una encuesta sobre la situación actual del Centro. Dicha encuesta pretende ser un método de evaluación del rendimiento del Centro consistente en cuantificar los éxitos y los fracasos, haciendo abstracción de sus causas últimas y del significado ideológico que siempre tienen.

En el diagnóstico-evaluación de la encuesta estarán presentes todos los factores que intervienen en el proceso educativo: estructurales (instalaciones, material, mobiliario, relación profesor/alumnos, ajuste-desajuste entre el ordenamiento jurídico-pedagógico y la práctica universita

ria, nivel académico del profesorado, etc.); funcionales (agrupación de alumnos, metodología, programación de actividades, etc.); y factores de rendimiento académico (número de aprobados, etc).

Esta primera fase de la encuesta consiste en poner de manifiesto lo que hay, en ordenar de forma científica la complejidad de la situación Universitaria. Posteriores fases deberán encontrar el por qué las cosas son como son y no de otra manera.

Delegado de Alumnos  
José Hernández Cava

#### FACULTAD DE INFORMATICA

Debido a la juventud extrema de este Centro, creado en 1.975, las distintas comisiones y órganos estudiantiles son de muy cercana creación.

El Club Deportivo de la Facultad, desde su creación, ha funcionado de manera satisfactoria, aunque ahora presenta graves problemas debido a una mala política informativa y de difusión de sus actividades. Se encuentra por esta causa desconectado del resto de los alumnos, provocando así un estado estacionario en el número de sus miembros.

La Comisión Cultural es de muy reciente creación, y es de destacar la notoria e interesada gestión de sus miembros.

De entre todos los problemas que tenemos, caben destacar tres principalmente: el transporte, la masificación del centro de cálculo y el más preocupante de todos el de la seguridad personal.

El primero y el último se deben a la situación del

Centro, en el complejo de la carretera de Valencia, y son compartidos por nuestros vecinos de la E.U.T de Informática y la E.U.T. de Telecomunicación.

En cuanto al profesorado, hay profesores buenos y profesores malos, aunque lo que abunda es la mediana. Existen obviamente, honrosas excepciones, bien para destacar y provocar el interés de los alumnos, o bien para "espantarlos".

En el Decanato se han producido algunos cambios, y los nuevos cargos parecen mostrar más interés por los alumnos que los anteriores.

Delegado de Alumnos  
Miguel Angel Bayona Pérez

E.T.S.I. NAVALES

La situación actual de los alumnos de la E.T.S.I. Navales es como sigue:

Desde el punto de vista Cultural-Deportivo, contamos con la existencia de un Club Deportivo, de buen funcionamiento en general, que posibilita la participación de todos nosotros, en competiciones de la Universidad y en torneos internos. También contamos con un Club de Modelismo Naval de gran desarrollo, pues su aceptación ha sido muy buena dentro de la Escuela.

Sin embargo, carecemos de un Club Cultural, propiamente dicho, pues la realidad es que entre nosotros no se ha potenciado y posibilitado el desarrollo en este sentido.

En cuanto a la situación con la Dirección de la Escuela, cabe decir que este año mantenemos una buena relación, en el mutuo interés de conseguir relanzar y consolidar la importancia que los alumnos damos al desarrollo de las actividades escolares.

En lo relativo al aspecto puramente docente, cabe destacar de una manera clara la dificultad que supone para todos nosotros sobrepasar los dos primeros cursos de carrera, dificultad que más tarde, los alumnos, en su mayoría, no consideramos justificada. También hay que destacar la poca realización práctica de muchas de las materias que estudiamos, con el consiguiente desfase que esto supone al acceder al mundo del trabajo. Por lo que al profesorado se refiere, es éste un momento de cambio que la Escuela sufre de manera muy cruda, puesto que la aplicación del decreto de Incompatibilidades, junto con la aguda crisis del Sector Naval, es tan obligando a la pérdida de personas de gran estima académica por parte de los alumnos.

Delegado de Alumnos  
Luis Martínez Salvador

E.U.I.T. TOPOGRAFICA

Para centrar la problemática material de nuestra escuela podríamos decir que, no tenemos biblioteca y hay 3 aulas para unos 400 alumnos increíblemente largas y muy estrechas, lo que hace que solo los de las primeras filas se enteren de lo que esta pasando en la pizarra.

Todos estos problemas puede que se queden en este edificio cuando pasemos a la nueva escuela pero lo que nos acompañará siempre, cambiemos o no de edificio, será un buen número de tablas de logaritmos del prestigioso Sr. L. Schorn.

Esto está motivado porque el catedrático de Métodos Topográficos, considera cualquier tipo de máquina de calcular como "chuleta", aunque solo realice las cuatro operaciones elementales, obligándonos a resolver raíces cuadradas, funciones trigonométricas y todo tipo de operaciones, utilizando las tablas de logaritmos.



Esto supone que si eres sorprendido en un examen con uno de estos artilugios de presión digital estas puesto en la puerta como juiciosamente se hace con alguien que sea -- sorprendido con "chuleta".

En una época en la que se clama para que la informática irrumpa en los planes de estudios de las escuelas, en Topografía nos encontramos con un monolito de semejante calibre.

¿Porque no hacemos presión y nos enfrentamos a él? - Parece ser que hace algunos años se hizo y nosotros seguimos sufriendo los resultados de aquella escaramuza.

Lo terrible es que se está haciendo peligrosamente normal esta situación, desde primero te vas preparando para lo que te espera en segundo, y los cursos van pasando....

E.U.I.T. Topografica

## RELACION DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO ACADEMICO 83-84

Escuelas Técnicas Superiores

Escuelas Universitarias

CENTROS	Plan nuevo	Plan viejo	Doctorado	CENTROS	Nº total de alumnos matriculados
ETSI Aeronáuticos	1.515	108	58	EUIT Aeronáutica	1.530
ETSI Agrónomos	2.238	47	137	EUIT Agrícola de Madrid	1.110
ETSI Arquitectura	4.842	328	337	EUIT Agrícola de C. Real	216
ETSI Caminos	2.535	100	160	EU Arquitectura Técnica	2.577
ETSI Industriales	2.683	104	184	EUIT Forestal	782
ETSI Minas	841	28	46	EUIT Industrial	2.507
ETSI Montes	902	32	76	EU Politécnica de Almadén	343
ETSI Navales	566	43	66	EUIT Obras Públicas	900
ETSI Telecomunicación	3.315	223	85	EUIT Telecomunicación	1.980
Facultad de Informática	2.125	68	80	EUIT Topográfica	589
	21.562	1.081	1.229	EU Informática	3.084
<b>TOTAL SUPERIORES</b>		<b>23.872</b>		<b>TOTAL UNIVERSITARIOS</b>	<b>12.966</b>

## EXPONAVAL

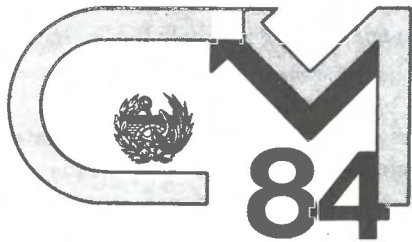
Los alumnos de 5º y 6º curso de la E.T.S.I. Navales intentamos organizar Exponaval 84. Es este un certamen en el que se trata de dar una visión del sector naval tanto en el ramo de la construcción como en el de servicios e industria auxiliar.

Dada la presencia en la exposición de empresas punteras en el sector, se podrá encontrar en la misma, maquetas de buques, motores y equipos auxiliares, así como información sobre los mismos y su instalación a bordo.

Paralelamente al desarrollo de la exposición se organizará un ciclo de conferencias y proyección de películas sobre temas relacionados con el sector.

La exposición se celebrará entre los días 28 de Mayo y 2 de Junio en los locales que al efecto se habilitarán en la Escuela de Ingenieros Navales.

Ante la crisis en que se encuentra el sector, nosotros estamos poniendo todo el interés posible y por ello os rogamos que acudais a visitar la exposición dándonos vuestro apoyo y haciendo así que el certamen sea algo de toda la Universidad Politécnica y no solo de la Escuela de Ingenieros Navales, además de potenciarlo para futuras ediciones.



Los Alumnos de 6º curso de la E.T.S.I. de Caminos, están organizando el primer certamen exclusivo de la informática aplicada a la Ingeniería Civil. Se va a realizar una exposición en 40 stands de los principales productos de Hard y Software en su aplicación a los

problemas de la Ingeniería Civil para parte de todas las principales empresas de Informática. También de forma paralela se realizará un ciclo de conferencias de destacados especialistas.

La exposición, a la que estais todos invitados, se realizará en la Escuela de Caminos, inaugurándose el martes 22 de Mayo y clausurándose el 26 del mismo mes. Los objetivos son el dar a conocer a los técnicos españoles, las posibilidades que ofrece en la actualidad la informática en el desarrollo de sus actividades, así como presentar los últimos avances en el ámbito de la Ingeniería Civil, a la vez que concienciar a los Ingenieros españoles de la urgente necesidad de contar con los ordenadores en su vida profesional.

COMISIONES  
DE TRABAJO  
DE LA DELEGACION  
DE ALUMNOS

COMISION DE BOLSA DE TRABAJO

La Bolsa de Trabajo es un Servicio que ofrece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid - en colaboración con el Rectorado. Su función principal consiste en poner en contacto a estudiantes de nuestra Universidad con ofertantes de empleos temporales.

Bolsa de Trabajo - Servicios que se van a cubrir.-

- Clases particulares (E.G.B., B.U.P., C.O.U., Enseñanza -- Universitaria, Idiomas).
  - Cuidar niños en horario de mañana, tarde o noche
  - Trabajos de delineación y/o rotulación.
  - Pasar a máquina de escribir textos.
  - Traducción de textos escritos en otros idiomas.
  - Viajes: Compartir gastos de gasolina en viajes en automóvil hacia un mismo destino.
  - Trabajos de acompañar personas mayores o inválidas.
  - Cuidado y paseo de animales (perros...)
  - Trabajos de jardinería y cuidado de plantas.
  - Trabajos eventuales de verano.
  - Monitores para deportes y campamentos de verano.
- Alojamientos:
- Alquiler por un grupo de personas (desconocidas entre sí) de un piso o apartamento.
  - Información sobre Colegios Mayores, Residencias Universitarias, y otros tipos de alojamientos.

Como opera la Bolsa de Trabajo.-

Todos los Universitarios que deseen realizar algún tipo de trabajo a través de la Bolsa de Trabajo de la U.P.M.

rellenan unas fichas en las cuales se recogen todos los datos referentes al tipo y condiciones del trabajo a realizar, con los cuales se completan unos ficheros.

Cuando una persona se pone en contacto con la Bolsa de Trabajo ofreciendo un trabajo, se procede a la búsqueda de todos aquellos candidatos que estén en condiciones de -- cumplir todos y cada uno de los requisitos especificados en la oferta de trabajo, siempre que estos no estén basados en criterios de religión, política, raza o sexo. Seguidamente se consulta al candidato cuya ficha se encuentra la primera, por haberse inscrito en la Bolsa de Trabajo antes que los -- otros candidatos, si está interesado en optar a ese determinado puesto de trabajo, procediéndose en caso afirmativo, a su puesta en contacto con la persona que había efectuado la oferta de trabajo; y pasando su ficha a ocupar el último lugar de las que se referían al mismo trabajo o actividad. En caso negativo también pasaría su ficha al último lugar, se procedería análogamente con el siguiente (es) candidato (s).

Cualquier universitario que rehusara 3 ofertas consecutivas de trabajo vería anulada automáticamente su inscripción en la Bolsa de Trabajo de la U.P.M..

El Servicio de Alojamiento e Información opera análogamente.

Como se pueden utilizar los servicios de Bolsa de Trabajo y Alojamiento.-

---

Los Servicios de la Bolsa de Trabajo de la U.P.M. son totalmente gratuitos para todos los universitarios que cumplan los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculados en cualquiera de los Centros pertenecientes a la U.P.M.
- Registrarse en las oficinas de la Bolsa de Trabajo de la U.P.M.

- Las operaciones de registro serán las siguientes:
  - Presentación de la tarjeta de identidad universitaria.
  - Complimentación de la hoja de registro facilitada por la Bolsa de Trabajo de la U.P.M.

Observaciones finales.-

La Bolsa de Trabajo de la U.P.M. no podrá facilitar ningún dato sobre ningún universitario sin una previa autorización del interesado.

La Bolsa de Trabajo cubre su misión con el suministro de datos e información, tanto a los universitarios como a las personas que ofertan trabajos.

Para más información, se puede llamar al teléfono -- 254.50.00, o ir personalmente a las oficinas de la Bolsa de Trabajo de la U.P.M. entre las 9 - 14 h de lunes a viernes y de 17,30 a 20 h. de Martes a Jueves. Dicha oficina se encuentra en el Rectorado de la U.P.M.

COMISION DE RELACION CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS - INTERCAMBIOS DE ESTUDIANTES

En estrecha colaboración con el Rectorado se está estudiando la posibilidad de realizar intercambios de estudiantes con las Universidades con las que existe convenio. Los esfuerzos en este momento se dirigen preferentemente a las Universidades de Aachen (Alemania), Bruno (Checoslovaquia y Lisboa.

Se espera que si estos intercambios de estudiantes no se pueden realizar, por la premura de tiempo, en este curso, si se darán los pasos necesarios para que se efectuen en el próximo.

Por otro lado esta comisión, una vez recopiladas las direcciones de las diferentes asociaciones estudiantiles de Universidades extranjeras, está remitiendo cartas para lograr en un futuro posibles colaboraciones y actividades conjuntas. También estamos intentando readaptar algunas de las ideas desarrolladas en estas Universidades, para aplicarlas en la medida de lo posible en la muestra.

COMISION DE BECAS - SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE.-

Una de las misiones más importantes de la Delegación de Alumnos es la de asistencia y ayuda a todos los estudiantes de nuestra Universidad. Con este fin se ha habilitado un tablón informativo en cada uno de los 21 Centros de la Politécnica bajo el título de "Servicio de Asistencia al Estudiante". En este tablón se ofrecerán periódicamente las innumerables oportunidades que se nos ofrecen a los estudiantes universitarios en cuestión de becas de estudio, cursos de idiomas, alojamientos, concursos y premios, cultura, tiempo libre, y un largo etc...

Con vistas al futuro pensamos que cada Escuela o Facultad pueda utilizar esta infraestructura que estamos creando para organizar un Servicio de Asistencia adecuado a su propia personalidad y necesidades. Todos ellos conformarían el de toda nuestra Universidad, constituyendo así un servicio de gran eficacia. Creemos que el intento merece la pena, y os rogamos desde estas líneas que cuideis en cada uno de vuestros Centros de mantener viva esta información cambiándola cada quince días según os la vamos enviando por correo.

Como resumen informativo o directorio a utilizar os damos aquellas direcciones que pueden ser de vuestro interés en cuanto a:

- Becas de ayuda al estudio, ayudas a trabajos de investigación

ción en equipo, ayudas a trabajos prácticos en verano, — promoción educativa y becas de colaboración concedidas — por el Ministerio de Educación y Ciencia en: I.N.A.P.E. — (Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante) en la calle Torrelaguna, 58 - Tlfno. 408.20.08.

- Becas para estudiar o perfeccionar idiomas en: Sección de intercambios y becas del Ministerio de Asuntos Exteriores Plaza de la Provincia, 1 - Tlfno. 266.48.00 - Ext. 235.
- Becas en el extranjero: es más directo ponerse en contacto con la embajada correspondiente. Podemos ofrecer las direcciones de estas en la Delegación de Alumnos de la U.P.M. en E.T.S.I. Caminos - Tlfno 449.42.00 - ext. 231.
- Información general de viajes, alojamientos, becas en: Centro Nacional de Información y Documentación para la juventud en calle Marqués de Riscal, 16 - Tlfno. 419.76.00.
- Información Cultural en: bibliografía, áreas cinematográficas, teatral, de museos, deportes, etc., tenéis los P.I.C. (Puntos de Información Cultural) Ministerio de Cultura Paseo de la Castellana, 101 - Tlfno. 455.26.00.

Estamos abiertos a todas las ideas y ayuda que nos podáis prestar. Solo tenéis que poneros en contacto con la Delegación de Alumnos de la U.P.M. (E.T.S.I. Caminos - Tlfno. 449.42.00 - Ext. 231.

#### COMISION DE VIAJES

Sobre el mes de Noviembre la Delegación de Alumnos de la U.P.M. mandó una comunicación a las Delegaciones de los Centros para que estas convocaran una reunión de todos aquellos grupos de dicho Centro que fueran a realizar viajes.

Los objetivos de esta reunión de grupos que realizamos viajes (fin de carrera, paso de ecuador, viajes de estudios, etc...) fueron conseguir mejores precios y mayores garantías en nuestros viajes. Para ello, en vez de ir cada

grupo por separado a contratar un viaje particular intentamos trabajar con una misma agencia para conseguir los fines explicados. En este sentido, después de varias reuniones de los representantes de los distintos viajes para llegar a acuerdos comunes, pedimos presupuestos y convocamos entrevistas con varias agencias comentándoles nuestros propósitos. En estos momentos estamos en la etapa de decidir con que agencia realizaremos los viajes.

También quisiéramos mencionar el reducido número de grupos de viajes, quizás por falta suficiente de información, que nos vamos a beneficiar de estas ventajas. Esperamos que en próximos cursos este problema se solucione.

#### COMISION DE CIRCULACION, TRANSPORTES, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-

De las diversas actividades ejercidas, por esta comisión, entregamos una instancia dirigida a D. Valentín Medel Ortega - Concejal Responsable de Circulación y Transportes, en relación con una entrevista que hemos mantenido con él:

La Delegación de Alumnos, representada por Tomás Rubio Sieneas (Coordinador General de la Comisión de Circulación, Transportes, Urbanismo y Medio Ambiente de la Delegación de Alumnos de la U.P.M.)

#### E X P O N E:

1.- Que en la reunión habida con Vd. el día 19-1-84, en la cual se trataron los temas:

- Metro - Apertura. Ciudad Universitaria-Cuatro Caminos
- Autobuses: Unificación de paradas.  
Instalación de parada de la línea "I" en la Ciudad Universitaria.
- Regularidad de las unidades en las líneas 82, 83, F, G, 62, I en horas puntas.



- Problemas con la línea 63 (Facultad de Informática) - en horas puntas.
- Marquesinas en la Ciudad Universitaria
- Circulación - Estudios para instalar en algunos puntos conflictivos semáforos.

Se acordó lo siguiente:

- 1.- Que se unificaran todas las paradas del 82 y 62, G
- 2.- Que se estudiaría la unificación de F, I, así como la instalación de algunas paradas del "I" en la Ciudad Universitaria.
- 3.- Que la regularidad de las unidades en horas puntas se trataría de comprobar por inspectores de la E.M.T. De comprobarse, se miraría la posibilidad de insertar algunas unidades más. Nosotros por nuestra parte, nos comprometimos a pedir al Rectorado, un escalonamiento de horarios de entrada y salida de los Centros, para paliar la hora punta.

En este punto me satisface informarle que ya está pedido y que los problemas de algunos Centros se podrían ver paliados en breve, aunque en general es una medida de difícilísima consecución.

- 4.- Que la línea 63 (Facultad de Informática) igualmente se procedería a su estudio, y de comprobarse se trataría de solucionar el problema con insertación de mayor número de unidades, o viendo la posible instalación de alguna nueva línea Universitaria.
- 5.- En el tema de marquesinas, el Ayuntamiento no dispone de material, por lo cual se tiene que dejar a iniciativa de los Rectorados dichas implantaciones.
- 6.- El tema del tramo de la línea 6 Cuatro Caminos - Ciudad Universitaria quedó sentado:
  - 1.- De momento no era competencia del Ayuntamiento, aunque el Concejal perteneciese al Consejo de dirección del Metro.
  - 2.- Que habiendo sido estudiado por el personal de esta

comisión, el estudio de rentabilidad del tramo, le encontrábamos algunos defectos de formas y datos -- mal sacados (encuesta, número de viajeros E.M.T., rentabilidad social, ahorro de energía, contaminación, etc.), todo ello traducido a pesetas, nos darían otros datos, por ello, el Concejal nos comunicó que si demostrábamos, con otro estudio, la rentabilidad, nos apoyaría en el Consejo de Dirección del Metro para que dicho tramo se abriese al público

- 7.- En el tema de circulación, en conversaciones con D. Santiago Rubio, se solicitaron la imposición de semáforos:
  - 1.- En el cruce de Avda. de la Complutense con la C/ Dr. Gregorio del Amo.
  - 2.- En el cruce de C/ Ramiro de Maeztu, con la Avda. de las Moreras.
  - 3.- Otros diversos cruces menos importantes.

Se comprobó por D. Santiago Rubio, mediante un estudio de Carril Bici en la Ciudad Universitaria del año 1.980 la altísima peligrosidad, para el tráfico rodado, en dichos cruces, con lo que verdaderamente era pertinente la imposición de semáforos. Esto llevaría, por la configuración de la Ciudad Universitaria a grandes atascos de tráfico, por lo que se pensó que lo mejor era una nueva reestructuración de las calles de la Ciudad Universitaria (calles de una sola dirección, calles cortadas al tráfico, etc.), comprometiéndose el Ayuntamiento al solicitarlo nosotros por el presente escrito, acometer un estudio sobre circulación en la Ciudad Universitaria, dando cuenta de ello al Rectorado.

En este punto me satisface informarle que el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid reconoce, que es necesario una estructuración nueva en la Ciudad Universitaria, por lo cual recibirán Vds. formalmente una petición del Rectorado solicitando dicho estudio.

Con todo esto la Delegación de Alumnos de la U.P.M.

S U P L I C A A U S T E D:

- 1.- Que tal y como se quedó, en las Reuniones, proceda Vd. a ratificar por escrito, a esta Delegación, todo lo tratado en dicha reunión.
- 2.- Que se proceda cuanto antes a la unificación de paradas.
- 3.- Que se proceda a efectuar un estudio en las líneas anteriormente citadas y en consecuencia sean aumentadas las unidades entre 8 y 10 de la mañana, entre 13 y 17 horas y entre 18,30 y 21,30 horas correspondiendo estas a las horas puntas, de entrada y salida de los Centros de la Ciudad Universitaria.
- 4.- Que se proceda a a un estudio de la línea 63, cuyos problemas, en las horas puntas de entrada y salida de los Centros del Polígono de la Arboleda (Vallecas) son grandísimos, esperando esta Delegación facilitarles más datos sobre el tema en, un escrito sucesivo y tras informe la Delegación de Alumnos de dichos Centros.
- 5.- Que nos ratifique por escrito, su apoyo verbal (tal y como puso de manifiesto en la reunión), para la apertura del ramal de la línea 6 Cuatro Caminos - Ciudad Universitaria, en caso de demostrarse por otro estudio la rentabilidad de dicho tramo.
- 6.- Que se proceda, al estudio, de estructuración de tráfico, prometido por D. Santiago Rubio el 19-01-84, y que dichos estudios y resultados hagan el favor de remitirlos a esta Delegación de Alumnos.

Por otra parte, vale la pena comentar diversas entrevistas mantenidas con Margarita Ruiz - Vicerrectora de Extensión Universitaria - de las cuales podemos entresacar:

- La posible realización de un estudio para demostrar la posible rentabilidad de la línea 6 Cuatro Caminos - Ciudad Universitaria.
- Soluciones Urbanísticas al Polígono de Vallecas.
- Estudio sobre marquesinas en la Ciudad Universitaria,

---

COMISION DE BECAS DE TRABAJO E I.A.E.S.T.E.

---

Tras la Conferencia Internacional de I.A.E.S.T.E., en la que se realizó el intercambio de plazas españolas por extranjeras, se procedió al reparto de las mismas en la reunión nacional a la que asistieron todos los representantes de alumnos pertenecientes a las Escuelas y Facultades asociadas a I.A.E.S.T.E.. De un total de 197 becas correspondieron 65 a Centros de la Universidad Politécnica de Madrid. En éste reparto solo tuvieron cabida aquellos Centros que colaboraron en la consecución de becas de trabajo en España para estudiantes extranjeros.

Para permitir una mejor difusión de las becas recibidas, a continuación os relacionamos los nombres de los Centros que han recibido becas de I.A.E.S.T.E. para el presente año, número de las mismas y nombre del Delegado de becas de trabajo I.A.E.S.T.E. en cada Centro:

- Caminos	(22)	José M <sup>a</sup> Sánchez Ocaña
- Telecomunicación	(13)	Angel Alvarez Martínez
- Minas	(13)	Jaime Huidobro P-Villamil
- Arquitectura	( 5)	Nuria Jauma
- Industriales	( 6)	Luis Bennasar Montojo
- Aeronáuticos	( 2)	Agustín Bennasar Montojo
- Aeronáuticos (Técnica)	( 2)	Manuel Anera Melendo
- Montes	( 1)	Carlos Ruiz González

A su vez, existen otros Centros de nuestra Universidad cuya actividad a nivel de becas es absolutamente nula - por lo cual nosotros rogaríamos que, si existe algún interesado en promover éste tema en su Centro de estudios, se pusiera en contacto con nosotros (Delegación de Alumnos de la U.P.M.) mediante una nota en la que incluya sus datos personales así como su número de teléfono. La idea que nos orienta es la de conseguir la organización de una Delega --

ción de becas de trabajo e I.A.E.S.T.E. en cada Centro, para lo cual partiremos de organizar un servicio de becas para prácticas en el extranjero (I.A.E.S.T.E.) y, a continuación, organizaremos un servicio similar para becas de prácticas en España.

Asimismo, si tienes alguna queja que formular sobre el sistema de funcionamiento de la Delegación I.A.E.S.T.E. en tu Centro te rogamos nos la hagas llegar por escrito a la Delegación de Alumnos (E.T.S.I.Caminos - Tlfno.449.42.00 Ext. 231).

Jaime Huidobro  
Coordinador del Area de Becas  
de Trabajo e I.A.E.S.T.E.-